



25
ANIVERSARIO

LA CAPITAL TIERRA DE BARROS



lacapitaltb@lacapitaltb.com
Directora: María Dolores Izquierdo Mora

DICIEMBRE DE 2023

Año 25, Número 295

**Aprobado el
reglamento del
Foro Sectorial
Empresarial**

**EL C.D. Extremadura
líder en la primera
vuelta del
campeonato liguero**

**Malestar e
Inseguridad ante la
oleada de robos en
San Marcos**

**Extremadura es la
única autonomía
que disminuye su
población en 2022**

Una Navidad marcada por la gran afluencia de personas en las calles de Almendralejo



**Elsa Tortonda a
sus 19 años gana
el concurso de
La Voz en Antena 3**

Alquiler de autocaravanas en Extremadura

ALMENDRALEJO

EQUIPAMIENTO DELUXE

★★★★★

6 plazas

para viajar y dormir.



reserva online

jippy*
¡Y vive Happy! ;)



**Experiencia
Hotel**

Sólo necesitas
tus maletas

jippy.es

TRIBUNA

A paso cambiado: las nuevas reglas fiscales o que lo paguen otros

Cuando el nuevo Gobierno de España comienza su andadura, por los acuerdos compensatorios en términos económicos que se están llevando a cabo en los distintos pactos y tras el apoyo recibido en la investidura de Pedro Sánchez, parece que se camina a paso cambiado respecto a las nuevas reglas fiscales que los distintos gobiernos Europeos han acordado, incluyendo por supuesto, al gobierno español.

Hemos vivido unos años convulsos por la pandemia, y eso supuso, una relajación de los criterios y reglas fiscales, que los europeos nos dimos hace ya tiempo en distintos tratados, habiendo vivido sin las aperturas de tener que estar pendiente de cumplir objetivos de déficit, reducción del nivel de deuda sobre el PIB, gastar sólo en proporción al crecimiento, etc... Pero justo hace unos días, el acuerdo alcanzado por los Ministros de Finanzas de la Unión Europea (pendiente de ratificación por el Parlamento Europeo), fijó unas nuevas reglas fiscales, que probablemente entrarán en vigor en el 2025. ¿Y cuál es la línea que habrá que seguir? Volver a trazar un objetivo de déficit presupuestario inferior al 3% y una deuda pública no más elevada del 60% del PIB.

Para la mayoría de los españoles, los deberes que nos van a poner será la de reducir y ajustar nuestro déficit y sobre todo, el nivel de



Juan Ignacio
Díaz Martín

deuda. Pero habrá una minoría de españoles, que gracias a ser valedores de unos cuantos escaños en el Congreso de los Diputados, claves para la continuidad del nuevo gobierno y para la aprobación de

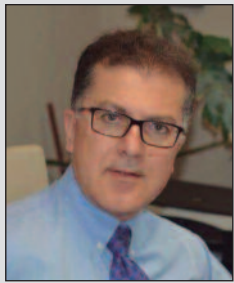
En el horizonte próximo, lo que parece claro es que tanto vascos como catalanes, jugarán en una súper liga, mientras que otros, estaremos quejándonos a oídos sordos o dando voces en alta mar

cualquier presupuesto, obtendrán privilegios económicos y fiscales, rompiéndose también la igualdad de todos los españoles, en el plano fiscal y económico.

Los anuncios de cesiones y condonaciones que está haciendo Pedro Sánchez ya sin tapujos al gobierno Catalán y al Vasco, supone ir a paso cambiado respecto al acuerdo europeo de las nuevas reglas fiscales que el propio gobierno Español, con su todavía Vicepresidenta Calviño al frente, han pactado para que lo cumplamos supuestamente todos, sin que haya habido mucho ruido mediático, ya seguramente bajo el imperio Monclovita, que con turrón del que llena cuentas de resultados, atenúan las editoriales de muchos medios de comunicación, que tras unos meses de atizarle fino al Psoe y a Pedro Sánchez, empiezan ya a mirar hacia otro lado, incluso dando vacaciones a eloquentes presentadores de informativos de prime-time, que denunciaban a diario las mentiras y engaños del que nos gobierna. Pero entonces, ¿esto quien lo paga? Hasta ahora, y con el cinturón aflojado de las reglas fiscales, lo hemos ido poniendo en la cuenta del DEBE, es decir, hemos gastado mucho a base de sumar deuda pública y estrujarle el bolsillo a la clase media, a los autónomos, y últimamente en un intento de rascar en las cuentas de resultados de la banca y las eléctricas. Pero en el horizonte próximo, lo que parece claro es que tanto vascos como catalanes, jugarán en una súper liga, mientras que otros, estaremos quejándonos a oídos sordos o dando voces en alta mar.

Según he podido leer en los informes sobre estas nuevas reglas fiscales, en caso que un Estado miembro se desvíe de forma acumulada del objetivo, podría ser sancionado con una multa, que por supuesto, pagaremos todos, aunque el único responsable será en todo caso, el que camina a paso cambiado por su necesidad de sobrevivir dentro de la Moncloa, aunque sea a costa de una gran mayoría de paganinis.

El campo extremeño no se merece esto... o sí



Ángel
García Calle

Mucho se habló, a la hora de la conformación del nuevo equipo de gobierno de Pedro Sánchez de la posibilidad de que hubiera uno o dos extremeños en el nuevo Consejo de Ministros.

Pues nada, nos tocó solo la pedrea o, casi mejor dicho, una "pedrá". Begoña García Bernal es la única extremeña que ocupará un alto cargo en el nuevo Ejecutivo y será la Secretaria de Estado de Agricultura y Alimentación.

Con el último Gobierno de Fernández Vara fue Consejera de Agricultura. También presidió en Extremadura la Mesa de la Tuberculosis, el Consejo Asesor de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, la Comisión de Coordinación de Policías Locales y el Comité de Dirección del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales.

Ya ven ustedes, una chica todoterreno. Pero, como dice el refrán, aprendiz de mucho, maestro de nada.

Es licenciada en Derecho pero no tiene formación alguna en Agricultura. Tampoco tiene ninguna vida laboral más allá de sus liberaciones en el PSOE en Cáceres, Malpartida y Arroyo de la Luz.

Pues bien, con este pobre bagaje, no es raro que en Extremadura, durante el tiempo que fue Consejera de Agricultura, se realizasen reiteradas manifestaciones de agricultores y ganaderos y peticiones de dimisión por su nefasta defensa de los intereses del sector agroganadero (sacrificio masivo de bovinos y caprinos sanos con motivo de los falsos positivos en la

tuberculosis bovina, la ausencia absoluta de ayudas a los sectores agrícolas y ganaderos con motivo de la sequía, la diferencia de ayudas a fruticultores extremeños y catalanes, la nula defensa en la negociación de seguros agrarios y de la reducción de los módulos aplicables a los agricultores y ganaderos extremeños en el IRPF a favor de agricultores andaluces y catalanes, etc.).

Es evidente que, si no defendió los intereses del campo extremeño cuando tenía la posibilidad de ello, aun menos los defenderá cuando se tenga que plegar a las exigencias de los independentistas/chantajistas que tienen acogotado a Pedro

«Pues nada, nos tocó solo la pedrea o, casi mejor dicho, una "pedrá". Begoña García Bernal es la única extremeña que ocupará un alto cargo en el nuevo Ejecutivo y será la Secretaria de Estado de Agricultura y Alimentación»

Sánchez.

Vaticino que les quedan años duros a los agricultores y ganaderos extremeños, que seguirán los arranques de frutales y que los precios de sus productos a duras penas cubrirán costes.

Pero, si comparamos las protestas del sector primario que ha habido en España con las que hay en Francia o en Alemania, me atrevo a afirmar que nuestros agricultores y ganaderos son unos blandos, unos masoquistas que prefieren seguir con sus quejas y lloros en la barra del bar o cuando se encuentran para echar gasoil en la cooperativa. ¡Demasiado poco les pasa para lo conformistas que son!

Así que supongo que las políticas agrarias de Pedro Sánchez y de nuestra paisana, por muy malas que sean, tampoco les importarán mucho.



LA
CAPITAL
TIERRA DE BARROS

Edita: Antena Regional de Extremadura S.L. • Dirección: M^a. Dolores Izquierdo Mora • Colaboraciones: José Joaquín González Fernández, José Ángel Calero Carretero, Juan Ignacio Díaz Martín, Juan Andrés Frías González, Ángel García Calle, José Fermín Plaza Soto, Damián Beneyto Pita, Eulalia Gervás Pabón, Francisco Castañares Morales y Julia Sánchez Moreno • Imprime: Corporación Gráfica Penibética S.L.U. Depósito Legal: BA-451-99 • Teléfono: 606433242 • c/ Miguel Antolín, 8 A - 4º D • 06200 Almendralejo. Correo: lacapitaltb@lacapitaltb.com

TRIBUNA

Debemos intentar resolverlo

118;121;202;184;175;159;141;125;164;169;110;90;85;123;121

No. No es lo que parece.

No son los resultados de la pedrea de la lotería nacional, aquella que se vende en toda España y, por tanto, también en Cataluña y a ningún español de bien (o de mal) le desagrada poseer, en ausencia de premios más sustanciosos.

¿Qué es entonces esta serie de tres que sube y baja sin orden ni concierto?

Son los resultados electorales del PSOE, en elecciones generales, desde el 15 de junio de 1977 hasta el 23 de julio de 2023. Ironías del destino hacen casi coincidir el número de escaños socialistas en ambas fechas históricas.

La primera para bien, para iniciar uno de los periodos más brillantes de nuestro país: entierro de la dictadura de Franco, pactos de la Moncloa, Constitución de 1978, entrada en las instituciones europeas, modernización, desarrollo, libertades...

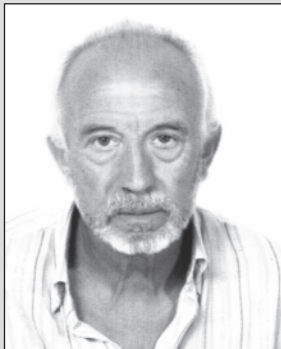
La segunda para iniciar un periodo, esperemos que breve, de menosprecio a la igualdad de los españoles ante la ley, ataque a la separación de poderes, a la Constitución que no se atreven a reformar por los mecanismos constitucionales, a la concordia nacional y, por tanto, a la convivencia.

Cuando en 1977 hablábamos de reconciliación nacional y actuábamos y legislábamos en consecuencia, hoy, 46 años después, proponemos levantar un muro para aislar a los españoles que no voten adecuadamente.

Hoy el PSOE puede pactar y gobernar con la extrema izquierda y los que trabajan para destruir España, mientras se considera casus belli el pacto en sentido contrario. Se les olvida reconocer que el crecimiento de la extrema derecha es una respuesta inmediata al favorable reconocimiento del extremo opuesto.

Si se radicaliza a la sociedad el resultado suele ser el avance de los radicales en ambos sentidos.

Pues bien, esta serie de tres dígitos que encabeza el inicio de este artículo de opinión sólo tiene un inciso discrepante en 2015 y 2016, ambas con el Sr. Sánchez como candidato del PSOE. La categoría del personaje no ha permitido aún obtener un apoyo popular del que pueda presumir.



Juan Andrés
Frías González

Su respuesta para superar su impotencia ya la conocemos: abrazarse a los enemigos de España que sólo le corresponden en función de su debilidad. Si fuese capaz de alcanzar 202 diputados no trabajaría para levantar un muro porque no sería necesario y Puigdemont no podría utilizar esa cova-

«Cuando en 1977 hablábamos de reconciliación nacional y actuábamos y legislábamos en consecuencia, hoy, 46 años después, proponemos levantar un muro para aislar a los españoles que no voten adecuadamente»

chuela indigna, en Ginebra, donde se amenaza el futuro de España.

Amenaza que supone establecer una ley que beneficia a los delincuentes, redactada con el beneplácito de los mismos, por lo que se podría concluir que en lugar de una ley sería un delito.

Vuelvo a los resultados de la pedrea para reconocer que el PSOE es un gran partido que no merece lo que hacen hoy sus

principales dirigentes. El importante apoyo de los españoles desde 1977, con dos mayorías absolutas y otra en el límite de la misma, cinco mayorías relativas y siempre el segundo partido cuando perdía las elecciones (que es la situación actual), no merece una respuesta del Partido tan alejada del sentir popular. Ni los que lo defendimos y trabajamos desinteresadamente por obtener los mejores resultados posibles, ni los que lo votaron una y otra vez con una fe casi ciega en esas siglas, se merecen hoy ese trato, que sabe a traición, a una traición que pasará a los libros de Historia.

Que el régimen político español esté basado en el parlamentarismo no significa ni justifica que pueda prostituirse para buscar alianzas que perjudiquen a los representados. Si la mayoría parlamentaria alberga a los delincuentes políticos condenados o fugados, no se establece para gobernar decentemente. Seguramente se logre para todo lo contrario ¡Y el pueblo español no se lo merece!

Con un agravante casi delictivo porque los resultados electorales del 23 de julio arrastrarán siempre un mal de origen: los programas electorales de los dos grandes partidos de España no contemplaban una ley para pedir perdón a los golpistas, por lo que el fraude electoral debería invalidar cualquier posibilidad de formar un gobierno discutiblemente legítimo.

España está hoy movilizada por la libertad y no es la primera vez que los españoles consiguen su objetivo.

En 1978 nos pusimos de acuerdo. Si no nos gusta hoy el resultado, busquemos la reforma, pero no por lo que decida una mayoría disminuida. Para volver a un resultado de éxito hace falta, de nuevo, la confluencia de los dos grandes partidos españoles. Y ese resultado se propicia desde las urnas en una situación de libertad política aderezada de los derechos que les son consustanciales: a expresarse, a opinar, a reunirse, a manifestarse...

Nuestros últimos cuarenta y cinco años de libertad ya no hay quien nos los quite, pero nuestros hijos y nietos también se lo merecen.

Entre todos debemos resolver el embrollo que han propiciado unos cuantos.

Seguramente los menos interesados en nuestro futuro.

Sin esperanza

Acaba para España un “annus horribilis” y me faltan esperanzas para imaginar un Año Nuevo mejor, desgraciadamente.

Para hacer un repaso de las arbitrariedades y tropelías (por ser suave) de este presidente del Gobierno, necesitaría casi todo el espacio del periódico. A los que nos gusta estar informados por medios de comunicación libres (los menos) las conocemos de sobra. Pedro Sánchez llegó al gobierno habiendo perdido las elecciones (una vez más) tras prometer que no haría nada de lo que ha ido haciendo desde el minuto uno: no pactar con Bildu, comunistas y secesionistas; no acometer la ley de



Lola
Izquierdo Mora

ciones públicas (cuya razón de ser no es más que facilitar la vida de los ciudadanos) intenta perpetuarse en el poder haciendo un uso espurio de los mismos. Retuerce las leyes, maneja los hilos en el Congreso de los Diputados para tramitarlas por urgencia, asalta las instituciones, compra voluntades y, sobre todo, compra con nuestro dinero y futuro los siete votos que necesita en el Parlamento. Y se los compra al ultraderechista Puigdemont al que no han votado ni el 1% de los españoles. De casi 38.000.000 de votantes, Junts recogió 530.000 votos. Y a ellos ha vendido la dignidad de todos los españoles. Intenta humillar al Jefe del Estado, nuestro más leal y fiel representante, degrada a las víctimas del terrorismo y a los que sufren el “nazismo separatista” en Cataluña y el País Vasco. Denigra a las Comunidades Autónomas frente a sus socios separatistas convirtiendo a las ricas en más ricas y a las pobres en más pobres; nombra fiscales o magistrados del Tribunal Constitucional para que obedezcan sus órdenes. Y me temo que tenemos para rato con semejante personaje en el Palacio de

la Moncloa ya que todos en su partido han sucumbido al poder. No les han revuelto las tripas ni los engaños, embustes, falsedades, arbitrariedades y corrupciones de su jefe de filas.

Mi esperanza se basa en la Monarquía. Y en el Poder Judicial. S. M. El Rey Felipe VI, en su mensaje de Navidad, lo dejó claro: “Fuera de la Constitución no hay una España en paz y Libertad” “Quiero reivindicar la Constitución no solo como valor democrático de presente y de futuro sino también como instrumento y garantía imprescindible para que la vida de los españoles pueda seguir discurriendo con confianza, con estabilidad, con certidumbre. España seguirá adelante. Con determinación, con esperanza, lo haremos juntos; conscientes de nuestra realidad histórica y actual, de nuestra verdad como nación”. Es imprescindible que Sánchez y sus socios no acaben antes con la Monarquía y con la independencia de la Justicia. Me temo que están en ello si la sociedad española no lo impide.



Amnistía, no indultar a los condenados del “Proces”, no facilitar el ayuntamiento de Pamplona a Bildu, no tomar las instituciones, terminar con las puertas giratorias; no invadir RTVE, no enchufar a amigos, no utilizar los bienes públicos (Falcon) para uso personal... se resume en un fraude absoluto a quienes le votaron.

El método de gobierno de Sánchez está basado en una corrosión moral ya que, a través de los fondos e institu-

TRIBUNA

Extremadura
en la encrucijada

Los cuatro pactos que Sánchez ha firmado con Puigdemont, Junqueras, Ortúzar y Otegi van a salirle muy caros a Extremadura. Por primera vez desde el inicio de la democracia, y al margen de las ruidosas cuestiones soberanistas, el gobierno central va a practicar una solidaridad invertida, consistente en que las regiones más pobres financiarán a dos de las más ricas, Cataluña y País Vasco.

A ellas pertenecen los cuatro “pactadores” que, con sus votos, han permitido a Sánchez mantener formalmente el gobierno de España, a pesar de haber perdido las elecciones generales. Sánchez podrá gobernar sólo mientras ellos quieran y para hacer su santa voluntad. Es, en la práctica, un gobierno secuestrado por fuerzas antiespañolas que aspiran algún día a convertirse en países enemigos de una España que odian. Ninguno de ellos tiene representación, ni intereses, fuera de los territorios a los que pertenecen, ni tampoco se sienten concernidos por la gobernabilidad de nuestro país, ni por el interés general de los españoles. Es más, todos, absolutamente todos, trabajarán para hacer más pequeña nuestra nación y extraer de ella todo lo



Francisco
Castañares
Morales

que puedan, aunque eso suponga pisotear nuestros derechos y agrandar aún más las necesidades de los españoles más desfavorecidos. En ese contexto, nuestra región va a sufrir más que otras la sangría que practicarán independentistas catalanes y vascos, porque es la que más necesita de la solidaridad colectiva para recortar la cada vez mayor diferencia de renta. El agujero que se abrirá en nuestra tierra va a ser, ese sí, muchísimo “más grande que el Teatro Romano de Mérida” al que se refirieron aquellos diputados que se vanagloriaron públicamente de que votarían sí a los cuatro vergonzantes pactos de Sánchez. Es decir, ellos, que fueron elegidos con votos extremeños, entregaron los intereses de la región, y con ellos los de España, a personajes como Puigdemont, Junqueras, Ortúzar y Otegi, sabiendo como sabían que esos cuatro jamás iban a permitir que Extremadura recibiera lo que en justicia le pertenece, pues van a repartírselo entre ellos, como hienas hambrientas que pelearán por llevarse el bocado más grande. Así las cosas, a Extremadura solo le queda usar las armas que tiene para defenderse de la tremenda voracidad independentista. Y nuestra arma más poderosa es la energía. ¿Imaginan que ocurriría si los excedentarios en producción

energética para el conjunto del país fueran catalanes y vascos? Pues Extremadura consume solo el 15% de la energía que produce y genera excedentes para abastecer a buena parte de la Comunidad de Madrid, Cataluña y el País Vasco, que prácticamente nos doblan en renta per cápita. ¿Imaginan que los países productores de petróleo fueran pobres, cuando de su producción de crudo depende la economía de los países más ricos del planeta? Pues de nuestra energía eléctrica, y la de Comunidades como las dos Castillas, depende la economía de Madrid, Cataluña y País Vasco. Ellos tienen los niveles de renta más altos del país y nosotros los más bajos. Durante años hemos puesto alfombras a proyectos extractores de energía, repitiendo el modelo franquista que ya enriqueció a las mismas regiones a costa de empobrecer la nuestra. ¿Vamos a seguir insistiendo en el error, sabiendo que nos hará cada vez más pobres? Extremadura no tiene que trabajar para que vengan empresas extractoras de energía, tiene que trabajar porque

«A Extremadura solo le queda usar las armas que tiene para defenderse de la tremenda voracidad independentista. Y nuestra arma más poderosa es la energía»

la energía aquí valga más barata que en las regiones que necesitan importarla. ¿Para qué? Para que seamos más competitivos y vengan empresas que consuman la energía aquí. ¿Y cómo se consigue eso? Pues teniendo todos los territorios de España el mismo precio de la energía, pero que cada uno se pague el transporte hasta el destino y corra con los gastos de las pérdidas de red. Eso, solo eso, nos haría disponer de una energía un 30% más barata y haría que la misma se encareciera en las regiones deficitarias que tienen que importarla. ¿Acaso la gasolina cuesta lo mismo en los países productores de petróleo que en España? ¿Acaso cuesta lo mismo una caja de cerezas en la Cooperativa de Navarrete que en el Supercor de Las Ramblas? ¿Por qué tenemos que pagar nosotros el transporte y las pérdidas de red para llevar la energía que producimos aquí a cientos de kms de distancia para su consumo? Si nosotros pagamos el MWh al mismo precio que en Madrid, Barcelona o Bilbao estamos pagando el transporte hasta allí. Nosotros, que tenemos la mitad de renta que ellos, le estamos subvencionando el transporte de la energía que necesitan a los que nos doblan en renta per cápita, precisamente para mantener su riqueza a costa de nuestra pobreza. ¿Cuánto tiempo vamos a tardar en abrir un debate que esta región necesita como el comer? Sepan ustedes que de eso depende nuestro futuro. ¿A qué esperamos? ¿A qué Puigdemont “nos arregle” la vida?

Luto en Navidad

Cuando algo se nos rompe – un jarro de los caros, un vestido bonito, un siete en una camisa de las buenas o nuestro matrimonio – podemos reaccionar como adultos, aceptándolo, afrontando que debemos reponerlo. También hay otras maneras de llevar el asunto: escondiéndolo para que nadie lo vea roto, pegarlo y que no se note, hacer como que aún lo tienes, aunque ya nunca lo vuelvas utilizar. Vivir sin aceptar que un día aquello se rompió, ya no tiene remedio y hay que actuar en consecuencia.

Esto es lo que le ha ocurrido a nuestra Constitución, que se ha roto y no hay manera de zurcirla, mientras que nuestros políticos lo ocultan y siguen adelante como que no ha pasado nada. Es un hecho. **La Constitución ya no nos sirve para la deriva política que desean nuestros partidos de izquierda**, para la suelta de violadores (Ley del sí es sí), para la amnesia exigida por los delitos golpistas ca-



Eulalia
Gervás

talufos (Ley de amnistía, Ley de malversación y leyes a demanda de los delincuentes). Tampoco tiene encaje en la Constitución el blanqueamiento de la Eta, que nos tuvo sin levantar cabeza cuarenta años y 850 españoles despachurrados en las calles, y que en su actual deriva poli-mili, la vemos presentando la Ley de la vivienda o negociando la salida de presos antes de tiempo, gracias a las competencias en prisiones cedidas a la comunidad autónoma vasca. Por cierto, si hay amnesia para *Pusdemón* y los quemadores de Barcelona, visto por todos en tecticolor en la tele, ¿por qué no hay amnesia para los jueces que los juzgaron? Si aquellas semanas incendiarias no ocurrieron, según Sánchez y sus secuaces, que también corra el tiempo y el olvido sobre los jueces y juicios que condenaron a los golpistas. Pero no, nuestra izquierda quiere juicios políticos en las Cortes a dichos jueces que juzgaron legalmente a los golpistas y esto tampoco cabe en nuestra Constitución. La izquierda, para seguir viva, estrangula la Constitución y nuestro ordenamiento jurídico porque necesita aliarse con toda la disonancia política radical. Y eso de que Sánchez se vende por 7 votos, nanay, se vende por 36 para ser el presidente del Gobierno más débil y el estrangulador de la legalidad más ferviente. Nuestra Constitución cuenta con un enorme fallo al centralizar el poder del Estado en las Cortes sin que haya una separación efectiva de los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Son las Cortes quienes eligen al pre-

sidente del gobierno y gran parte del poder judicial. Como los poderes del Estado dimanan de las Cortes, cualquier proceso de regeneración política, inevitable en cualquier sistema, contamina irremediablemente el Estado en su totalidad. Los partidos nacionalistas han terminado por elegir al presidente del gobierno en lugar de la nación española. Es un hecho. **La Constitución tampoco sirve a los que no somos de izquierda** simplemente porque no posee en su interior topes contra la proliferación del separatismo, nuestro cáncer, ni contra derivas nacionalistas o regionalistas. Permite levantar privilegios, ha promocionado la divergencia en educación, ha generado un gasto político enorme. Las regiones son pastoreadas por los partidos políticos amos y señores. Los partidos, apropiados de las instituciones las multiplican a su imagen y semejanza hasta la elefantiasis, con su deuda, pero con sus propios medios de comunicación, teatritos, premiecitos y todo de la liliputiense manera para dar de comer a los cercanos que aumentan y se solapan. Ni una sola frugalidad alimenticia, todo se permite en la mesa de los partidos.

«La izquierda, para seguir viva, estrangula la Constitución y nuestro ordenamiento jurídico porque necesita aliarse con toda la disonancia política radical»

Nuestra Constitución, para haber sido buena, hubiera precisado de la buena voluntad y lealtad de sus actores políticos que ha brillado por su ausencia. El Psoe la rasga a cada paso, desde Felipe. Últimamente los desgarros son revolucionarios y semanales. El PP no tiene fuerza ni empuje para recomponer la situación y habiendo tenido la oportunidad con Rajoy en 5 años cruciales post-Zapatero, no llevó a cabo las reformas necesarias para las que obtuvo la mayoría absoluta. Ya veremos con Feijoo. Los partidos que nacieron señalando este problema, Ciudadanos y UPyD, han muerto por abandonar el sendero inicial y creerse algo más que servidores públicos en una crisis política en alarma roja. El que queda es Vox, a ver adónde le lleva su ensimismamiento político malhumorado. Quedamos los ciudadanos que no somos gente, sino La Nación, el sujeto político, quien firma y paga la fiesta a base de impuestos fruto de nuestro trabajo. Confieso que me alegro muchísimo de vivir en una ciudad grande donde no me encuentro a ningún político profesional por la calle porque si los tuviera al alcance les pediría cuentas, educadamente: *¡Oiga usted, no mire para otro lado, que estamos de luto! ¡No ha oído hablar de Ferraz?*

la Junta de Extremadura aprueba la construcción y explotación de 20 viviendas de protección pública

Tiene como objetivo la construcción y explotación en Almendralejo de 20 viviendas de protección pública en régimen de alquiler asequible

El Consejo de Gobierno ha aprobado un contrato para la constitución del derecho de superficie a título gratuito en un solar de Almendralejo que forma parte del patrimonio público de suelo de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este contrato tiene como objetivo la construcción y explotación de 20 viviendas de protección pública en régimen de alquiler asequible. La edificación de estas viviendas será financiada a través del programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El derecho de superficie, establecido como una colaboración público-privada, permite a las empresas privadas adjudicatarias y a la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda financiar conjuntamente las promociones de viviendas de protección pública de nueva construcción destinadas al alquiler asequible. Los promotores de estas viviendas públicas pueden recibir una subvención de hasta 700 euros por



El derecho de superficie, establecido como una colaboración público-privada, permite a las empresas privadas adjudicatarias y a la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda financiar conjuntamente las promociones de viviendas de protección pública de nueva construcción destinadas al alquiler asequible

metro cuadrado de superficie útil, con un límite máximo de 50.000 euros por vivienda.

En el caso de que el licitador proponga modelos alternativos, como el *cohousing* o alojamientos temporales, se podrían obtener ayudas de hasta 420 euros por metro cuadrado de superficie útil, con un tope de 20.000 euros por vivienda. Esto eleva la cuantía máxima de ayuda a 70.000 euros por vivienda. El límite presupuestario asignado para estas ayudas se sitúa en 1.400.000 euros. Además, el plazo de duración del derecho de superficie abarcará tanto el periodo de ejecución de las obras de construcción como el de explotación, con una duración total de 53 años.

En resumen, el Gobierno regional ha autorizado un contrato que establece la colaboración entre el sector público y privado para la construcción y gestión de viviendas de protección pública en Almendralejo. Esta iniciativa, enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, busca facilitar el acceso a viviendas asequibles a través de un modelo de financiación compartida, incentivando la eficiencia energética en la edificación.

Aprobado inicialmente el reglamento del Foro Sectorial Empresarial de Almendralejo

Todos los grupos políticos votaron a favor de la creación de este foro de carácter local, con la naturaleza de Consejo Sectorial

El Boletín Oficial de la Provincia ha publicado la aprobación inicial del reglamento regulador del Foro Sectorial Empresarial de Almendralejo, aprobado por unanimidad en la sesión plenaria del mes de noviembre. Todos los grupos políticos votaron a favor de la creación de este foro de carácter local, con la naturaleza de Consejo Sectorial como órgano sectorial de participación permanente, con competencias informativas pero no resolutivas y como instrumento de participación ciudadana en asuntos relacionados con la problemática de este sector en la ciudad.

El reglamento estará sometido a información pública y audiencia de los interesados durante un periodo de 30 días para reclamaciones y sugerencias mediante la inserción del correspondiente edicto en el BOP. Si no hay reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

La Coordinadora Empresarial de Almendralejo (CEAL) propuso la creación de este Foro Empresarial local para debatir los problemas de la actividad empresarial en la ciudad, buscar soluciones y proponer acciones a las Administraciones Públicas. Es un órgano sectorial destinado a canali-

zar la participación del tejido empresarial a través de asesoramiento y coordinación entre el ayuntamiento de Almendralejo y los diferentes sectores empresariales locales. Tiene funciones consultivas en materias relacionadas con el desarrollo económico y crecimiento industrial de la ciudad y forma parte de la organización complementaria municipal.

Su objetivo es promover, incentivar, coordinar y asesorar al Ayuntamiento en el éxito de políticas que impulsen la activi-

Es un órgano sectorial destinado a canalizar la participación del tejido empresarial a través de asesoramiento y coordinación entre el Ayuntamiento y los diferentes sectores empresariales locales

dad económica empresarial y, por ende, la creación de empleo.

El Foro está compuesto por un presidente (el alcalde) un vicepresidente (el concejal de Desarrollo Económico) la secretaria (un funcionario del ayuntamiento desig-

nado por el presidente) y vocales que incluyen concejales con competencia en Comercio, Industria y Urbanismo, representantes de grupos políticos, la CEAL, ASEMCE, otras asociaciones legalmente constituidas y la Cámara de Comercio de Badajoz.

El Foro Empresarial celebrará una sesión ordinaria al mes pudiendo convocar sesiones extraordinarias por iniciativa del presidente o a solicitud del cincuenta por ciento de los vocales, con la posibilidad de crear grupos de trabajo sectoriales para estudiar propuestas concretas.





La Corporación municipal recibió en el Ayuntamiento a una expedición llegada desde la localidad hermana de Ceprano (Italia). Los alcaldes de ambas ciudades, Marco Galli y José María Ramírez, fueron los encargados de encender la iluminación extraordinaria de Navidad en la Plaza de Extremadura.



La Universidad de Extremadura (UEX) ha entregado una medalla al Ayuntamiento de Almendralejo, en el marco de la celebración de su 50 aniversario junto al resto de municipios donde la UEX tiene sede. La recogió el alcalde, José María Ramírez, de manos del rector, Pedro Fernández, en un acto que tuvo lugar en el Edificio Metálico del campus de Badajoz



En el tradicional Certamen Navideño de Villancicos celebrado en el Teatro Carolina Coronado La Rondalla de la Asociación Cultural y Folclórica Tierra de Barros presentó una buena muestra de los villancicos extremeños incluidos en su último disco "Alagarín"

Floristería Maribel ha sido la ganadora del concurso de escaparates navideños de este año que organiza la Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Almendralejo



TOROS EN ALMENDRALEJO

El 23 de marzo, coincidiendo con el Salón del Vino y la Aceituna, se celebrará en la Plaza de Toros de Almendralejo el festejo taurino con toros de Juan Pedro Domecq para los diestros Morante de la Puebla, Emilio de Justo y Juan Ortega

*Tropical
vibes*

- EXPERTS -
IN MIXING

MOSHI

CLUB

ALMENDRALEJO
C/ GANADEROS, 3

MOSHI
CLUB

Mahou
★★★★

Almendralejo se ilumina en Navidad



Belenes artísticos para visitar en Navidad

Belén artístico

Hermanidad del Gran Poder
Parroquia de la Purificación
Horario: de 10.00 a 14.00
y de 18.15 a 20.30

Belén artístico

Hermanidad de la Buena Muerte
Iglesia de San Antonio
Horario: de 9.00 a 14.00
y de 17.00 a 20.00

Belén artístico

Vicente Arias Corchuelo
C/ Fray Alonso Cabezas nº 21
Horario: de 17.00 a 20.00
horas. Festivos de 12.00 a
14.00 y de 17.00 a 20.00

Belén artístico

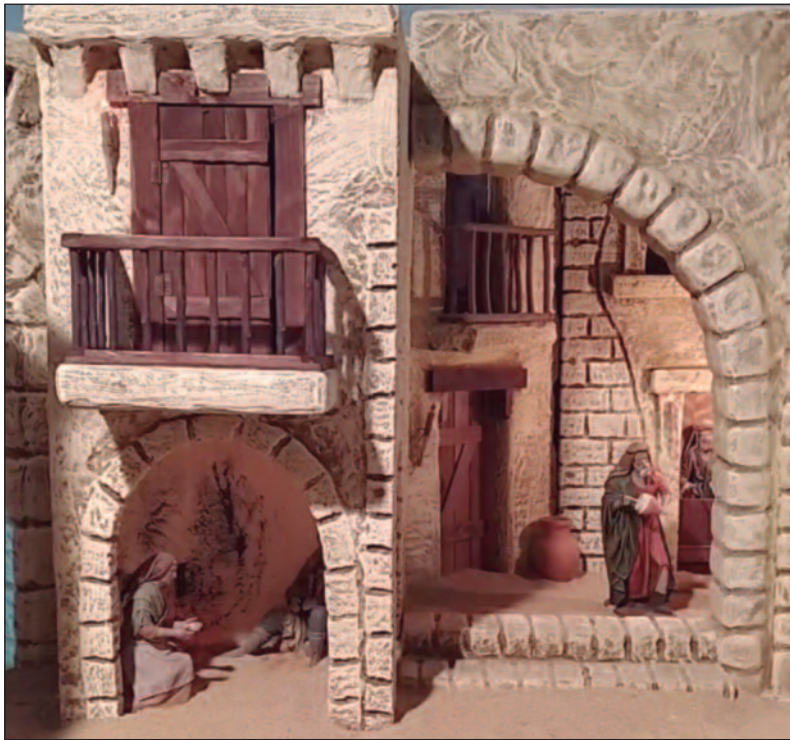
Rodrigo González Álvarez
Centro Cultural San Antonio
Horario de 17.00 a 20.30

Belén artístico

José Manuel Campos
Palacio de Monsalud
Horario: de 8.00 a 15.00
y de 18.00 a 20.00

Belén artístico

José María Sanfélix
Antiguo Ortega y Gasset
Horario de 17.30 a 20.30
Festivos: de 12.30 a 14.00
y de 17.30 a 21.00





EXTREMADURA 2023-2024

PRIMERA EXTREMEÑA

GRUPO IV



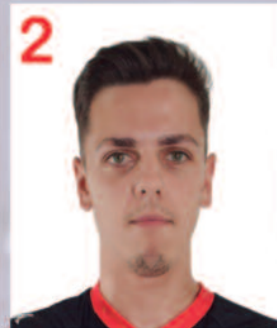
MOI ORTEGA
Partidos: 10
Minutos: 900
Goles: 0



MIGUEL MURILLO
Partidos: 0
Minutos: 0
Goles: 0



JUANMA
Partidos: 1
Minutos: 90
Goles: 0



DELA
Partidos: 11
Minutos: 670
Goles: 2



ASENSIO
Partidos: 3
Minutos: 53
Goles: 0



ÁLEX MURILLO
Partidos: 11
Minutos: 962
Goles: 0



LOLO SALAZAR
Partidos: 0
Minutos: 0
Goles: 0



ALBERTO
Partidos: 10
Minutos: 798
Goles: 1



PABLO
Partidos: 10
Minutos: 793
Goles: 0



FRAN ROSALES
Partidos: 9
Minutos: 672
Goles: 0



SUSO
Partidos: 7
Minutos: 499
Goles: 1



CHECHU
Partidos: 10
Minutos: 257
Goles: 1



CRISTIAN
Partidos: 11
Minutos: 674
Goles: 0



BALSERA
Partidos: 4
Minutos: 93
Goles: 0



ALCÁZAR
Partidos: 7
Minutos: 310
Goles: 0



MARCO GONZALEZ
Partidos: 11
Minutos: 918
Goles: 2



ESPINAR
Partidos: 10
Minutos: 973
Goles: 4



DEME
Partidos: 8
Minutos: 384
Goles: 0



LEANDRO
Partidos: 11
Minutos: 564
Goles: 4



LORETO
Partidos: 7
Minutos: 231
Goles: 0



MATUTE
Partidos: 11
Minutos: 807
Goles: 7



ENRIQUE FRANCO
Partidos: 9
Minutos: 620
Goles: 4



RENGEL
Partidos: 1
Minutos: 28
Goles: 1



MARCOS MARÍN
Partidos: 2
Minutos: 33
Goles: 1

EL C.D. Extremadura líder en la primera vuelta



MINUTOS DISPUTADOS

JUGADOR	MINUTOS
ALEX MURILLO	962
MARCO GONZÁLEZ	918
MOI ORTEGA (P)	900
MATUTE	807
ALBERTO IZQUIERDO	798
PABLO CIDONCHA	793
CRISTIAN MESÍAS	674
FRAN ROSALES	672
DELA	670
ENRIQUE FRANCO	620
ESPINAR	615
LEANDRO	564
SUSO	499
DEME	384
MANU ALCÁZAR	310
CHECHU	257
LORETO	231
BALSERA	93
JUANMA (P)	90
ASENSIO	53
MARCOS MARÍN	33
RENGEL	28
LOLO SALAZAR	0
MIGUEL MURILLO (P)	0

CLASIFICACIÓN

POS	EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	PTOS
1	C.D. EXTREMADURA	11	9	1	1	29	6	28
2	U.C. LA ESTRELLA	11	5	4	2	16	10	19
3	S.C. LA GARROVILLA	11	5	2	4	19	13	17
4	C.D. SANTA MARTA	11	3	7	1	14	14	16
5	E.M.D. SOLANA	11	4	3	4	15	13	15
6	C.P. GRAN MAESTRE	11	4	3	4	12	17	15
7	C.P. OLIVA	11	4	2	5	20	24	14
8	C.D. ZAFRA	11	3	4	4	9	11	13
9	E.M.D. ACEUCHAL	11	3	4	5	10	14	12
10	S.P. RIBEREÑA	11	3	3	5	10	17	12
11	C.D. USAGRE	11	3	2	6	16	21	11
12	U.P. SEGUREÑA	11	2	2	7	15	25	8

PARTIDOS JUGADOS

JUGADOR	PJ
ALEX MURILLO	11
MARCO GONZÁLEZ	11
MATUTE	11
CRISTIAN MESÍAS	11
DELA	11
LEANDRO	11
MOI ORTEGA (P)	10
ALBERTO IZQUIERDO	10
PABLO CIDONCHA	10
ESPINAR	10
CHECHU	10
FRAN ROSALES	9
ENRIQUE FRANCO	9
DEME	8
SUSO	7
MANU ALCÁZAR	7
LORETO	7
BALSERA	4
ASENSIO	3
MARCOS MARÍN	2
JUANMA (P)	1
RENGEL	1
LOLO SALAZAR	0
MIGUEL MURILLO (P)	0

GOLEADORES

JUGADOR	GOLES
MATUTE	7
LEANDRO	4
ENRIQUE FRANCO	4
ESPINAR	4
DELA	2
MARCO GONZÁLEZ	2
SUSO	1
ALBERTO IZQUIERDO	1
CHECHU	1
MARCOS MARÍN	1
RENGEL	1
FABIO pp (ZAFRA)	1



El Club Gimnástico Almendralejo se ha alzado con la victoria en la final de la Copa Diputación de Badajoz

La competición, que marca el cierre del año, contó con la participación de equipos procedentes de toda la provincia

El Club Gimnástico Almendralejo Extremadura se ha alzado con la victoria en la final de la Copa Diputación de Badajoz que tuvo lugar el pasado domingo 10 de diciembre en el pabellón San Roque de Almendralejo. La competición, que marca el cierre del año, contó con la participación de equipos procedentes de toda la provincia.

El conjunto almendralejense, compuesto por las gimnastas Isabel Fernández, Diana Ponce, Paula Donoso, Laura Atalaya, Giannina Rosario y Raquel Matamoros, brilló en cada una de sus presentaciones, superando a sus rivales con actuaciones fantásticas. El equipo logró imponerse gracias a las destacadas notas de las 5 mejores gimnastas individuales, proclamán-

dose así campeón provincial. Cabe destacar que, a nivel individual, cada integrante del equipo obtuvo la mejor clasificación en sus respectivos aparatos, demostrando

Cabe destacar que, a nivel individual, cada integrante del equipo obtuvo la mejor clasificación en sus respectivos aparatos, demostrando un desempeño excepcional.

un desempeño excepcional. Este triunfo cierra con broche de oro una temporada llena de éxitos y alegrías para las chicas de la rítmica de Almendralejo.



La IX San Silvestre se celebrará el 31 de diciembre a favor del Club Voleibol

La portavoz del equipo de gobierno, Raquel del Puerto, ha presentado la novena edición de la San Silvestre de Almendralejo, una carrera que se llevará a cabo el domingo 31 de diciembre y cuyos fondos recaudados estarán destinados al Club Voleibol Almendralejo. Las inscripciones pueden realizarse de manera online o presencial en el gimnasio WUp Center hasta el 28 de diciembre.

Se ha establecido un límite de 1.200 participantes para la carrera más festiva del año donde se distribuirán numerosos premios y trofeos. La competición se dividirá en tres categorías: "Minisilvestre" para niños y niñas hasta 5 años, con una carrera no competitiva de cien metros; "Minisilvestre Corta" (de 6 a 10 años); "Minisilvestre Larga" para chicos de 11 a 15 años que recorrerán una distancia de 1.400 metros y la "Carrera General" para participantes a partir de los 16 años, con un recorrido de 3 kilómetros. El itinerario consta de una única vuelta que transcurrirá por la Plaza de la Libertad (salida), Avda. de la Paz, Calle La Fuente, Calle Villafranca, Calle de las Viñas, Calle Piedad, Calle Vistahermosa, Calle Fco. Pizarro, Plaza de la Constitución, Plaza de Espronceda, Calle Familia Suárez Bárcenas y Plaza de la Libertad (meta).

Dado que esta carrera no tiene un carácter competitivo sino más bien festivo y de convivencia, se otorgarán diversos premios y trofeos acumulativos.

Categorías como el grupo más numeroso, el disfraz más original, el más animoso y divertido y el más alborotador y ruidoso, tendrán como premio un jamón. Todos los participantes e integrantes deben inscribirse bajo el mismo nombre de grupo. Habrá trofeos conmemorativos para los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de cada ca-

Luis Miguel Díaz, presidente del Club Voleibol, ha expresado su agradecimiento por la elección del club como destinatario de los beneficios, especialmente, en una situación económica delicada.

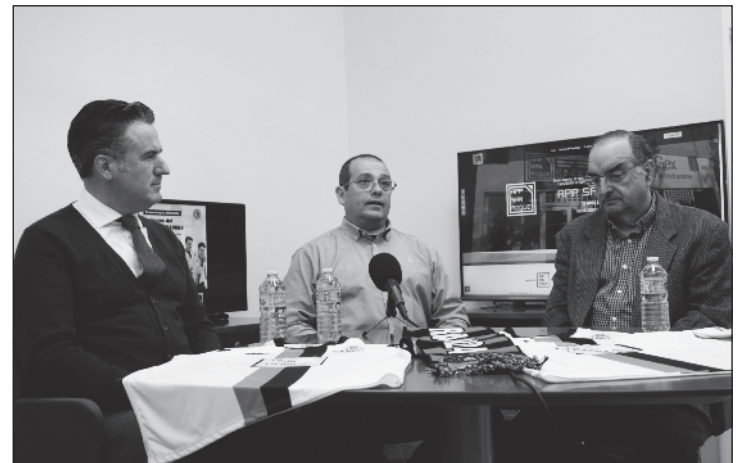
tegoría (excepto categoría "Minisilvestre"). Además, todos los corredores inscritos recibirán un obsequio de avituallamiento al llegar a la meta. Un jurado compuesto por miembros de la organización determinará los premiados siendo su decisión irrevocable.

Luis Miguel Díaz, presidente del Club Voleibol, ha expresado su agradecimiento por la elección de la entidad como destinataria de los beneficios, especialmente, en una situación económica delicada. Isabel Pilar, directora técnica, ha adelantado que durante el día de la carrera habrá una mascota relacionada con la uva y la aceituna.



El CD Extremadura presentó la campaña de abonos para la segunda vuelta de la liga

18 euros en Fondo Sur, 21 en Preferencia, 25 en Tribuna Lateral y 28 en Tribuna Central



El CD Extremadura ha presentado la campaña de abonos para la segunda vuelta de la competición liguera. Los precios serán de 18 euros en Fondo Sur, 21 en Preferencia, 25 en Tribuna Lateral y 28 en Tribuna Central.

En la rueda de prensa, celebrada en Badajoz, asistieron el gerente del club, Julio Rodríguez y el asesor jurídico, Pepe Reynolds. Rodríguez explicó que el club cuenta en la actualidad con un total de 2.300 abonados y que entre 2.000 y 2.500 personas acuden a las gradas del estadio municipal Francisco de la Hera cada partido. Por su parte, el asesor jurídico del CD Extremadura, Pepe Reynolds, ha destacado la "inmensa acogida de la afición de Almendralejo", teniendo en cuenta que estas categorías tan bajas son un "paso en el de-

sierto". "Jamás pensamos que fuera tan gratificante. También ha explicado que "este año se han sentado las bases para lo que vendrá en 2024". Aunque

Reynolds ha avanzado que el nuevo año "traerá buenas noticias"; vendrán muchos proyectos ya que en 2024 se cumplen 100 años de fútbol en Almendralejo

no ha avanzado, sí ha mantenido que el nuevo año "traerá buenas noticias"; vendrán muchos proyectos ya que en 2024 se cumplirán 100 años de fútbol en Almendralejo.

Cajalmendralejo firma un convenio con la Diputación de Cáceres y 19 pueblos de la provincia para favorecer la inclusión financiera

En el acto de la firma estuvieron presentes Miguel Ángel Morales, presidente de la Diputación de Cáceres y Fernando Palacios, presidente de Cajalmendralejo,

Cajalmendralejo firmó un nuevo Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Cáceres y 19 Ayuntamientos de la provincia por el que se garantiza la prestación de servicios financieros a los habitantes de estas poblaciones con el objetivo de frenar el continuo despoblamiento que está sufriendo nuestro medio rural.

En el acto de la firma se ha realizado en el salón de plenos de la Diputación de Cáceres, estuvieron presentes Miguel Ángel Morales, presidente de la Diputación de Cáceres y Fernando Palacios, presidente de Cajalmendralejo, acompañados por todos los alcaldes de los municipios adheridos al Convenio.

El presidente de Cajalmendralejo explicó que la firma de este convenio es ante todo un acto emocional y de responsabilidad social al devolver a todos estos pueblos un servicio básico que nunca debió desaparecer. Para Cajalmendralejo con la firma de este convenio, una vez más hace visible su



El presidente de Cajalmendralejo explicó que la firma de este convenio es, ante todo, un acto emocional y de responsabilidad social al devolver a todos estos pueblos un servicio básico que nunca debió desaparecer

compromiso con la sociedad extremeña. Para Cajalmendralejo esta acción es prioritaria por lo que ha decidido crear una "Dirección de Inclusión Financiera" para poder protocolizar la consecución de los fines establecidos en este ámbito, realizar un seguimiento efectivo y que los pueblos puedan contar con un interlocutor directo.

Cajalmendralejo ya inició hace años la

asistencia a poblaciones en riesgo de exclusión financiera. El convenio firmado junto con otros acuerdos similares ya ejecutados, garantiza que Cajalmendralejo preste los servicios financieros en 85 localidades de toda Extremadura.



Almendralejo albergó la gala de entrega de los premios de gastronomía y turismo 'A Cuerpo de Rey' de Cope Extremadura

El evento, al que asistieron unas 250 personas, se celebró el pasado jueves 14 de diciembre en los salones de celebraciones de La Gran Familia

El programa radiofónico 'A Cuerpo de Rey', creado hace 15 años por el periodista pacense José Manuel Gordillo, que se emite a diario en COPE Extremadura como una sección dentro de Herrera en COPE, entregó el jueves 14 de diciembre sus galardones anuales como reconocimiento a aquellas personas, empresas o instituciones que han destacado por su aportación al turismo y la gastronomía de la región.

Los premiados fueron elegidos durante el transcurso de una gala que estuvo presentada por Javi Moreno, el colaborador del programa Jaime Ruiz Peña y los periodistas Celia Lafuente, Loli López y Blás Sánchez.

En esa ocasión, la gala de entrega de estos premios se llevó a cabo en las instalaciones de la empresa de Catering La Gran Fa-



milia, situada en el Polígono Industrial de Almendralejo,

Los premiados se dieron a conocer durante el transcurso de la gala ya que fueron elegidos allí mismo por los propios asistentes al acto, de entre los 4 nominados previamente para cada una de las categorías.

Resultaron ganadores, Tomate frito APIS en la categoría de mejor producto extremeño; La taberna de Noa de Fuentes de León como mejor restaurante extremeño. El Mejor Destino Turístico fue compartido por la Plaza Alta de Badajoz y Llerena y la Campiña Sur; en La Mejor Iniciativa Turística el Festival Stone & Music de Mérida

fue el más votado y el premio a la Mejor Trayectoria se fue para Manuel Gil, propietario del restaurante Las Barandas.

Los premiados se dieron a conocer durante el transcurso de la gala ya que fueron elegidos allí mismo por los propios asistentes al acto de entre los 4 nominados previamente para cada una de las categorías

El Premio Especial 'Estrella' es el único de los galardones en el que no hay finalistas y es otorgado directamente por COPE Extremadura fue otorgado a la periodista Ana Pecos.

Malestar e Inseguridad ante la oleada de robos en la urbanización San Marcos de Almendralejo

El alcalde, José María Ramírez, ha confirmado la apertura de una investigación en respuesta a los recientes robos en la zona

Los residentes de la urbanización San Marcos han expresado su profundo malestar e inseguridad ante la creciente ola de robos que afecta la zona. Durante varios meses, los robos han abarcado una variedad de elementos, desde tapas de registro y materiales de obra hasta joyas, dinero y otros objetos de valor.

La preocupación alcanzó su punto máximo hace unas semanas con tres robos ocurridos en chalets cuyos habitantes se encontraban fuera de la ciudad. La calle Halcón, en particular, ha sido testigo de una mayor incidencia de estos sucesos delictivos.

El temor entre los habitantes se intensifica ante la posibilidad de enfrentarse cara a cara con los delincuentes, como sucedió en uno de los robos hace unas semanas.

El alcalde de Almendralejo, José María Ramírez, ha confirmado la apertura de una investigación en respuesta a los recientes robos en la zona. Tras consultar con la Policía Nacional, Ramírez ha anunciado que ya tienen algunas pistas. Los robos se han

producido, principalmente, cuando las viviendas estaban desocupadas, aprovechando los ladrones la ausencia de los propietarios.

A pesar de que la Policía Local ha recibido algunas denuncias, las competencias no

La preocupación alcanzó su punto máximo hace unas semanas con tres robos ocurridos en chalets cuyos habitantes se encontraban fuera de la ciudad

son exclusivamente municipales. Ramírez ha informado que la Guardia Civil también está investigando otras denuncias ya que su jurisdicción abarca la zona exterior a la circunvalación. En este contexto, el alcalde se ha comunicado con el delegado de Gobierno, José Luis Quintana, solicitando un informe y explorando posibles acciones para abordar la situación.

Ramírez ha destacado que estos robos

suelen ser obra de bandas organizadas y se ha comprometido en encontrar una solución lo más pronto posible. Además, en relación con los robos menores típicos de

la temporada navideña en establecimientos, señaló que algunos ya han sido capturados in fraganti, tanto en tiendas como en sus cercanías.



Detenido por simular un robo con violencia para evitar represalias laborales

El detenido declaró haber sido víctima de un delito de robo con violencia en la puerta de su domicilio

Agentes de la Policía Nacional, pertenecientes a la Comisaría Local de Almendralejo, llevaron a cabo la detención de un hombre de 47 años el pasado 9 de diciembre. El individuo fue arrestado por simular ser víctima de un robo con violencia, según informó la Policía en nota de prensa.

La situación se desencadenó a raíz de la denuncia presentada por el ahora detenido en la Oficina de Denuncias y Atención Ciudadana de Almendralejo. En su declaración, afirmó que dos personas se le acercaron cerca de la Piscina de la Flor, amenazándolo y obligándolo a entregar sus pertenencias cuando salía de su garaje.

La investigación del caso fue asignada al grupo local de Delitos Patrimoniales de Policía Judicial. Sin embargo, las contradicciones en la versión del presunto afectado levantaron sospechas sobre la veracidad de los hechos, sugiriendo la posibilidad de una simulación de delito.

Durante las pesquisas realizadas por los agentes policiales, la supuesta víctima finalmente confesó que no había sido objeto de robo alguno. Reveló que había simulado el incidente por temor a las represalias laborales debido a sus constantes llegadas tardías al trabajo.

El detenido fue trasladado a las dependencias policiales para la elaboración del correspondiente

Las contradicciones en la versión del presunto afectado levantaron sospechas sobre la veracidad de los hechos, sugiriendo la posibilidad de una simulación de delito

atestado policial. Posteriormente, se procederá a presentar todas las investigaciones ante la autoridad judicial correspondiente.



La Lotería de Navidad deja en Almendralejo tres décimos del Gordo y uno de un quinto premio

La administración de Alfaro vendió tres décimos del número 88008 y el estanco Estanco Gragera, en la calle Escribano, ha dado uno del quinto premio 86007

En el Sorteo Extraordinario de la Lotería de Navidad, el número afortunado 88.008 ha sonreído a Almendralejo, específicamente a la administración de lotería Alfaro en la barriada de San José. Tres décimos del premio fueron vendidos en este establecimiento, repartiendo la suma de 1,2 millones de euros entre los afortunados ganadores. Es la primera vez que esta administración da el primer premio de la Lotería de Navidad aunque ya repartió un quinto premio en 2015.

También el estanco Gragera, ubicado en la calle Escribano, ha tenido su ración de suerte al vender un décimo por máquina que resultó ganador de un quinto premio, otorgando a un afortunado ganador la suma de 6,000 euros. Este estanco ya había sido agraciado con un quinto premio en el sorteo del año anterior.



En el Día de la Constitución se entregaron las Medallas de Almendralejo y el título de Hijo Predilecto

Antonio Díaz Rodríguez recibió el título de Hijo Predilecto y las Medallas fueron para La Comunidad de Labradores y la Congregación de Misioneros Claretianos



LA

CAPITAL

T I E R R A D E B A R R O S

1999-2023

lacapitaltb@lacapitaltb.com

25
ANIVERSARIO



*Feliz Navidad
y próspero año
2024*



La Junta de Extremadura reafirma su apuesta por el regadío de Tierra de Barros



La CLYGAL afirma que las administraciones han convertido la actividad agrícola en una auténtica carrera de obstáculos

Europa da un paso vital para cambiar la norma de etiquetado y acabar con el fraude masivo de la miel

APAG Extremadura Asaja denuncia manipulación y califica de "atraco" el seguro de sequía en pastos de Agroseguro

Apag Extremadura pide romper relaciones comerciales con los países que introducen productos alimentarios sin trazabilidad

Cicytex abordó en una jornada formativa los retos del olivar y el viñedo en Tierra de Barros

La trashumancia declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO



La Junta de Extremadura reafirma su apuesta por el regadío de Tierra de Barros

Asumirá el cien por cien de los sobrecostes económicos sobrevenidos desde su redacción hasta la retasación que se ha realizado

El Gobierno de la Junta de Extremadura reafirma su apuesta por el Proyecto de regadío de Tierra de Barros asumiendo el cien por cien de los sobrecostes económicos sobrevenidos desde su redacción hasta la nueva retasación que se ha realizado y cuyo incremento representa casi 100 millones de euros. Además, ofrece en el nuevo convenio una serie de medidas financieras y de facilidades para el cumplimiento de los requisitos exigidos a la Comunidad de Regantes. Así lo han expuesto el consejero de Gestión Forestal y Mundo Rural, Ignacio Higuero y el director general de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia, José María Sánchez Cordero en su participación en Almendralejo en la Junta General de la Comunidad de Regantes de Tierra de Barros para informar de las nuevas condiciones del nuevo convenio a rubricar por ambas partes.

En esta junta general se ha atendido al Consejo Rector de los regantes y a los agricultores miembros de la Comunidad, contestando a sus preguntas y dudas. En la actualidad, el regadío de Tierra de Barros se encuentra solamente pendiente de un informe medioambiental de la Comisión Europea. "Las noticias son esperanzadoras, pero nos presentaremos en Bruselas y no volveremos hasta que tengamos el mismo", ha indicado Sánchez Cordero. El director general ha precisado que el convenio firmado en noviembre de 2022 era de imposible cumplimiento, tanto por la falta de actualización de los precios del proyecto como por la ausencia de informes a los que obligaba la Declaración de Impacto Ambiental al respecto de Afecciones a la Red Natural 2000 y Biodiversidad y la imposibilidad del cumplimiento de los plazos en él reflejados, que, a la luz de la normativa de la Ley de Contratos del Sector Público, eran absolutamente irrealizables.

El antiguo convenio se resolverá de mutuo acuerdo de los firmantes por razones de interés general y el nuevo contemplará que la Comunidad de Regantes de Tierra de Barros no aportará ni un euro más de los que

Así lo han expuesto el consejero de Gestión Forestal y Mundo Rural, Ignacio Higuero y el director general de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia, José María Sánchez Cordero, en su participación en Almendralejo en la Junta General de la Comunidad de Regantes



contemplaba el antiguo, salvo en el caso de que haya modificación o incremento de los precios de ejecución en el transcurso del cumplimiento del mismo que se limitarán para los regantes a un 10 por ciento sobre la cantidad comprometida en 2022. Por parte de la Junta de Extremadura, el compromiso es claro; según Sánchez Cordero, la ejecución de obras podría comenzar en el mes de marzo por parte del instrumento propio de la Administración, Tragsa, a quien se encargaría la ejecución inmediata de las obras en la Red Principal para agilizar plazos sin descartar la licitación pública para la ejecución por parte de empresas privadas de otros lotes en los que está dividido el proyecto.

Cicytex abordó, en una jornada formativa, los retos del olivar y el viñedo en Tierra de Barros

El objetivo de este proyecto es mostrar, mediante parcelas piloto, estrategias de riego para las nuevas zonas regables y servir de asesoramiento técnico

La jornada se celebró el miércoles 13 de diciembre en el Palacio del Vino y la Aceituna en Almendralejo. Tuvo como ejes el olivar y el viñedo en la Comarca de Tierra de Barros. Entre otros temas, se abordaron los resultados obtenidos hasta el momento en el marco del proyecto REFEX que CICYTEX desarrolla en colaboración con el Servicio de Regadíos de la Junta de Extremadura para aplicar buenas prácticas en zonas de regadío. En el caso de Tierra de Barros, se realizan ensayos en parcelas piloto en relación a la dotación hídrica con la que contará la Comunidad de Regantes de esta comarca. El objetivo de este proyecto fue mostrar mediante parcelas piloto estrategias de riego recomendables para las nuevas zonas regables así como servir de asesoramiento técnico.

El investigador de CICYTEX, Juan Manuel Pérez Rodríguez, explicó en su conferencia "Modelos de cultivo en una olivicultura de bajo coste". Esta temática se completó con la ponencia de Laura Méndez Grano de Oro, técnico de apoyo a la investigación de CICYTEX que versó sobre la transferencia en la gestión eficiente del riego en vid y olivar en Tierra de Barros. Por otra parte, el investigador de CICYTEX, David Uriarte Hernández, intervino con una ponencia titulada: "Resultados de investigación sobre riego deficitario en viñedos". En este caso, su conferencia se centró en un ensayo en el que se analizaron los efectos de diferentes frecuencias de aplicación del riego



en un viñedo de la variedad Garnacha durante tres campañas vitícolas así como los efectos del uso de los riegos aplicados previamente a la brotación de las cepas. Este ensayo ha formado parte de un proyecto nacional, denominado IRRIVITIS, financiado por el

Entre otros temas, se abordaron los resultados obtenidos hasta el momento en el marco del proyecto REFEX, que CICYTEX desarrolla en colaboración con el Servicio de Regadíos de la Junta de Extremadura para aplicar buenas prácticas en zonas de regadío

Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación.

El programa de la jornada se completó con otras ponencias del Gerente de FITOAL, Manuel Ortiz Sánchez; el Product Manager de viña en Agromillora, Gerardo Brox; y el gerente de Cámara Agraria, Brígido Chambrá.

La jornada fue inaugurada a las 9:00 horas por la directora de CICYTEX, Carmen González Ramos; el alcalde de Almendralejo, José María Ramírez y la directora del Grado de Industrias Agrarias del Centro Universitario Santa Ana, Carmen Vidal-Aragón de Olive.

La CLYGAL afirma que las administraciones han convertido la actividad agrícola en una auténtica carrera de obstáculos

El presidente de la Comunidad reclama, a las instancias gubernamentales, un apoyo decidido al sector por la importancia social y económica que tiene

El presidente de la Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo (CLYGAL), Juan Jesús Rama Sánchez, reclamó a las administraciones públicas un apoyo decidido al sector agrícola por la importancia social y económica que tiene para Extremadura y para España porque hasta ahora, aseguró, lo único que han hecho es convertir la actividad agrícola en una auténtica carrera de obstáculos, primando la burocracia y la sostenibilidad ambiental.

Rama Sánchez, que hizo estas declaraciones en el transcurso del Acto de Entrega de Medallas de la Ciudad y de la concesión del Título de Hijo Predilecto, explicó que, con las imposiciones medioambientales emanadas de Europa, lo único que han conseguido es fomentar la entrada de productos de terceros países que carecen de las exigencias que aquí tenemos que cumplir, provocando así una competencia absolutamente desleal y, por tanto, la pérdida de la rentabilidad de nuestras explotaciones. El presidente de la Comunidad subrayó que, los primeros defensores de la sostenibilidad somos los propios agricultores pero también somos los primeros detractores de unas normas que anteponen los intereses ambientales a los sociales y económicos. Por ello, hizo un llamamiento a todas las instancias gubernamentales desde la Comisión Europea hasta el Go-

bierno de España pasando por Asamblea de Extremadura y el propio Ayuntamiento de Almendralejo para que, cuando se legisle y se apliquen e interpreten las normas, los gobernantes sean conscientes de la vertiente social y económica que tiene la agricultura.

El portavoz de la CLYGAL que agradeció a la Corporación Municipal la concesión de

Juan Jesús Rama en el acto de entrega de Medallas de la Ciudad explicó que, con las imposiciones medioambientales de Europa, lo único que han conseguido es fomentar la entrada de productos de terceros países, que carecen de las exigencias que aquí tenemos que cumplir

la Medalla de Almendralejo y felicitó al resto de los galardonados como Antonio Díaz y los representantes de la Casa Misión de los Claretianos, recordó los orígenes de esta entidad agraria cuando está a punto de cumplir 125 años de historia. En este sentido, se refirió a las primeras actuaciones desarrolladas por los fundado-



res de la Comunidad en defensa de los agricultores y ganaderos de la época y, entre ellas, citó la vigilancia de las fincas, la apertura de nuevos caminos rurales e hicieron pozos y abrevaderos para el ganado; las medidas adoptadas para acabar con plagas; la implantación de reconocimientos veterinarios y el impulso de acciones colectivas que beneficiaban a labradores y ganaderos.

El presidente de la Comunidad también dedicó un especial recuerdo para sus antecesores en su cargo y miembros de la directiva fallecidos en los últimos años como Juan José Gallardo Lajas, Ángel Zambrano

Morán, Pedro Rodríguez del Álamo, Francisco Fernández Daza, Pepe Bote y Fernando Palacios.

Juan Jesús Rama concluyó su intervención expresando su gratitud a todas las personas que a lo largo de 125 años han llevado a cabo una constante y silenciosa labor en beneficio de los agricultores de Tierra de Barros desde la Comunidad de Labradores e hizo subir al escenario a Fernando Sánchez García y Luis Alcaide Díaz, los directivos más veteranos de la Organización, con quienes quiso compartir el emotivo momento de la imposición de la Medalla de Almendralejo.

Apag Extremadura pide romper relaciones comerciales con los países que introducen productos alimentarios sin trazabilidad

La presencia del insecticida Clorpirifos pondría en riesgo la salud alimentaria de consumidores en productos de países terceros

Desde APAG Extremadura Asaja denuncian la entrada y comercialización en España de una serie de productos que presentan altos niveles de un pesticida no autorizado por la Comunidad Europea. En concreto, se trata de la entrada de productos como aceitunas o arroz que están tratados con el insecticida Clorpirifos, una materia que se encuentra terminantemente prohibida por las autoridades europeas.

Los resultados de los últimos análisis realizados a productos como aceitunas o arroz han mostrado una presencia de Clorpirifos en una proporción de 0,067 mg/gk-ppm, cuando el Límite Máximo de Residuos (LMR) fijado por Europa se encuentra en 0,01 mg/kg. Es decir, se observa que contiene este pesticida en 67 veces más de lo autorizado por Europa. Ante estos resultados de productos que llegan preferentemente de Marruecos (en el caso de las aceitunas) y de Pakistán e India entre otros (en el caso del arroz),

desde Apag Extremadura Asaja exige a las autoridades que se cierren relaciones comerciales con todos estos países para no poner en peligro la salud alimentaria

Los resultados de los últimos análisis realizados a productos como aceitunas o arroz han mostrado una presencia de Clorpirifos en una proporción 67 veces más de lo autorizado por Europa

de los consumidores. Una vez más se confirma que la defensa de nuestros productos alimentarios frente a los productos de países terceros está en clara desventaja por competencia

desleal. Nuestros productos cumplen con todas las normativas sanitarias mientras

productos de fuera incumplen diariamente las mismas normativas.





Bávaro

CAFEROCK

Reinventando lo clásico

Avenida de la Paz, 3



bavarocaferock.com

A L M E N D R A L E J O

La trashumancia declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO

Según la UNESCO, contribuye a la inclusión social, a la identidad cultural y a los lazos entre comunidades y territorios y contrarresta la despoblación en entornos rurales

La trashumancia ha sido declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO ya que contribuye a la inclusión social, al fortalecimiento de la identidad cultural y a los lazos entre comunidades y territorios y contrarresta la despoblación en entornos rurales

La Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural de la Junta de Extremadura ha expresado su gran satisfacción por la declaración. Según la Consejería, este galardón es un respaldo y reconocimiento a los ganaderos trashumantes y trasterminantes. La trashumancia ha supuesto una de las circunstancias históricas que más ha condicionado la configuración de los paisajes extremeños desde sus orígenes hasta la actualidad. Desde su institucionalización en el 1273, con la aparición y desarrollo del Honrado Concejo de la Mesta, creado y regulado por Alfonso X el Sabio hasta nuestros días, su desarrollo y pervivencia se ha materializado en el paisaje en una vasta red pecuaria, una red de comunicaciones con una longitud de 7.200 km que cubre una superficie aproximada de 30.000 hectáreas repartidas por las dos provincias extremeñas. Extremadura acoge en su geografía un importante y significativo número de las grandes cañadas peninsulares ya que sigue siendo una gran zona de invernada siguiendo los ejes norte-sur y noreste-suroeste. Seis grandes cañadas reales recorren y vertebran Extremadura a la que habría de sumarse la "Cañada Real de Merinas" además de miles de kilómetros de cordeles y veredas. El director general de Infraestructuras Rurales, Sánchez Cordero, ha destacado que los ganaderos trashumantes "han dejado durante siglos su huella en un esencial y valioso patrimonio histórico, cultural, natural, social, antropológico, arqueológico y paleontológico.. Por ello,



desde la Consejería se pretende llevar a cabo una reforma de las ayudas que han recibido los ganaderos trashumantes y transterminantes para eliminar trabas y controles burocráticos en contacto directo con la Consejería de Agricultura para armonizar las normas con el resto de comunidades autónomas y el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación y liberar a los ganaderos de restricciones sin sentido. Dentro del presupuesto adjudicado a Vías Pecuarias, el objetivo es dar prioridad a los caminos más transitados por el ganado, actualizando su catálogo y ejecutando obras para su mejora, desbroce, señalización, la creación y reparación de descansaderos, abrevaderos, refugios y corrales que faciliten su duro trabajo a los pastores y a sus familias.

En opinión del director general, la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural pretende reparar la arbitrariedad del gobierno anterior, "aplicando criterios meramente políticos y electoralistas en lugar de buscar el bien del ganadero trashumante, utilizando las inversiones más que en las necesidades imperiosas de los

Sánchez Cordero ha destacado que los ganaderos trashumantes «han dejado durante siglos su huella en un esencial y valioso patrimonio histórico, cultural, natural, social, antropológico, arqueológico y paleontológico»

pastores, en meras rutas senderistas que pudieran aportar votos pero olvidaban el espíritu y la tradición y marginaban su verdadero sentido". En colaboración estrecha con la Consejería de Cultura, el propósito es dar relevancia a esta reserva cultural para que los extremeños, el resto de españoles y quienes vengan del extranjero, disfruten de este legado histórico y secular que la UNESCO acaba de reconocer. "Nuestro compromiso de gobierno es con ellos: los sacrificados e imperterritos pastores, custodios de una tradición que tiene sus raíces en la prehistoria al momento que el hombre fue capaz de domesticar el ganado salvaje y se hizo nómada, buscando los mejores pastos para ellos, en sintonía con la naturaleza, fuente de vida", ha añadido Sánchez Cordero.

Europa da un paso vital para cambiar la norma de etiquetado y acabar con el fraude masivo de la miel

La UPA lleva años exigiendo cambios en el etiquetado para brindar transparencia a los consumidores y valorar el trabajo de los apicultores españoles

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) celebra el importante avance logrado por el Parlamento Europeo que ha aprobado su posición sobre la "Directiva desayuno". Esta directiva tiene como objetivo modificar la normativa de comercialización y etiquetado de la miel, zumos de frutas y mermeladas, marcando un hito en la lucha contra el fraude masivo en la industria de la miel.

La UPA, que lleva años exigiendo cambios en el etiquetado para brindar transparencia a los consumidores y valorar el trabajo de los apicultores españoles, destaca que el cambio en el etiquetado de la miel será una realidad en cuestión de meses, una vez se apruebe la directiva. La modificación obligará a especificar el país de procedencia de la miel así como el porcentaje específico de cada tipo en caso de mezclas. Esta modificación del etiquetado es una demanda histórica de la UPA destinada a prevenir el fraude y la adulteración masiva de la miel, problema previamente califi-

cado como masivo por la Comisión Europea. José Manuel Roche, secretario de Relaciones Internacionales de UPA, destaca la importancia de esta medida para proteger tanto a los apicultores españoles como a los consumidores.

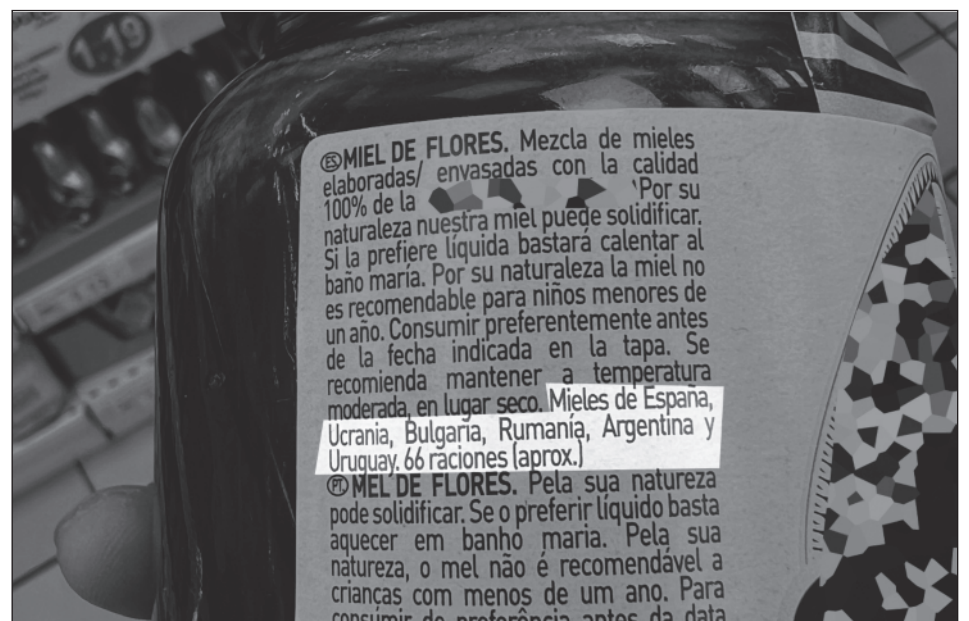
Además de la transparencia en el etiquetado, la propuesta del Parlamento incluye la implementación de un sistema de trazabilidad de la miel

Además de la transparencia en el etiquetado, la propuesta del Parlamento incluye la implementación de un sistema de trazabilidad de la miel. Aunque se contemplarán excepciones para los pequeños apicultores europeos, se busca crear un laboratorio de referencia que permita detectar adulteraciones y mejorar los controles mediante

análisis sistemáticos para garantizar la autenticidad y calidad de la miel en los supermercados.

La UPA aplaude este "paso fundamental" del Parlamento Europeo considerándolo esencial para mejorar la transparencia y la

competencia en un sector afectado por la sequía, el cambio climático y la guerra de Ucrania. La directiva será ahora objeto de negociación en los "trilogos" y podría convertirse en realidad bajo la presidencia belga a principios de 2024.



APAG Extremadura Asaja denuncia manipulación y califica de "atracó" el seguro de sequía en pastos de Agroseguro

La asociación agraria critica la catalogación errónea de octubre, evidenciando el engaño continuo a agricultores y ganaderos

En un nuevo capítulo de tensiones entre el sector agrario y Agroseguro, APAG Extremadura Asaja alza la voz contra lo que consideran un "atracó" a los agricultores y ganaderos mediante la póliza de sequía en pastos. La denuncia surge después de la publicación de datos en diciembre revelando una manipulación descarada en la catalogación de octubre donde hasta tres décadas se marcan en verde a pesar de las lluvias a partir del 16 de octubre.

Juan Metidieri, presidente de la asociación agraria, expresó su incredulidad ante la situación cuestionando la lógica de que la hierba ya estuviera catalogada como nacida en el campo antes de que las lluvias realmente comenzaran. "Es absolutamente irreal" afirmó Metidieri, instando a revisar datos de la Agencia Estatal de Meteorología y hemerotecas para obtener información precisa sobre el inicio de las lluvias.

La asociación sostiene que esta manipulación confirma que el seguro de sequía

de Agroseguro es un "engaño manifiesto y continuo" diseñado para recaudar fondos de agricultores y ganaderos sin responder adecuadamente en situaciones de siniestros reales, como ocurrió el año pasado. Además, destacan el funciona-

Apag Extremadura Asaja amenaza con pedir que no se destine ni un solo euro a los seguros agrarios en lugar de incrementar las partidas presupuestarias. Consideran que esta medida no resuelve los problemas de los agricultores y ganaderos sino que enriquece, aún más, a los ejecutivos de Agroseguro

miento del sistema de Agroseguro calificándolo como un "atracó" constante al sector agrario.

Ante esta situación, APAG Extremadura Asaja amenaza con pedir que no se destine ni un solo euro a los seguros agrarios en lugar de incrementar las partidas presupuestarias. Consideran que esta medida no resuelve los problemas de los agricultores y ganaderos sino que enri-

quece, aún más, a los ejecutivos de Agroseguro. La asociación aboga por una revisión exhaustiva del sistema y la implementación de medidas que realmente beneficien al sector agrario, protegiendo a quienes dependen de la tierra para su sustento.



Importante pérdidas en el sector del maíz extremeño: Unión Extremadura exige medidas urgentes

Según la Unión, las pérdidas ascienden a un total de 770 € por hectárea y alcanzan la cifra de 17,25 M€ para los productores de maíz extremeños

La Unión Extremadura ha revelado cifras alarmantes sobre las pérdidas sufridas por los productores de maíz en la región. Según un estudio detallado, las pérdidas ascienden a un total de 770 € por hectárea y alcanzan la cifra de 17,25 millones de € para el conjunto de los productores de maíz extremeños.

El descenso de los precios de los cereales, especialmente del maíz, ha sido significativo registrando una disminución del 26,58 % desde el inicio de este año. Esta situación se agrava con el aumento constante de los costes de producción que ha visto incrementos del 35 % en fertilizantes y del 45 % en carburantes según datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura.

La Unión Extremadura no solo señala la crisis de precios y costes internos sino que también destaca la competencia desleal de las importaciones, principalmente de Ucrania, que están afectando gravemente la economía de los productores locales. Los precios del maíz importado oscilan entre los 220 y los 224 €/tonelada, lo que presiona aún más a los productores regionales.

En este contexto, la Unión Extremadura hace un llamado urgente al Ministerio de

Agricultura y a la Junta de Extremadura para que aprueben una línea de ayudas destinada a paliar estas pérdidas. La organización solicita, específicamente, ayudas directas a través del Marco Temporal de ayudas estatales por la crisis de Ucrania y la activación del fondo de crisis eu-

ropeo para los productores de cereales. La preocupación no solo se centra en las pérdidas económicas sino también en el impacto en la cadena de valor del sector. A pesar de la disminución de los precios de los cereales, los precios de los piensos pagados por los ganaderos no han refle-

jado esta tendencia afectando aún más la rentabilidad de los agricultores.

La Unión Extremadura se respalda en un estudio de costes elaborado por el Observatorio de precios de Andalucía que establece unos costes de producción de 3.308 €/hectárea para una producción de 11 toneladas. Considerando el precio actual



La Unión Extremadura no solo señala la crisis de precios y costes internos sino que también destaca la competencia desleal de las importaciones, principalmente de Ucrania, que están afectando gravemente la economía de los productores locales

del maíz, la pérdida estimada asciende a 770 €/hectárea y 17,25 millones de € en total.

La organización insta a las autoridades a tomar medidas inmediatas y a colaborar en la aprobación de una línea de ayudas basada en este estudio para mitigar las pérdidas sufridas por el sector del maíz en Extremadura.

La Junta abona más de 7 millones a 2.700 ganaderos por las ayudas a las explotaciones afectadas por la EHE

Los interesados pueden conocer las resoluciones de concesión y pago a través de la notificación individual tramitada mediante la plataforma LABOREO

La Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, ha abonado este jueves un total de 7.059.710 euros a 2.700 ganaderos de bovino mediante las ayudas destinadas a las explotaciones afectadas por la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE). Con ello se da cumplimiento al compromiso de abonar dichas ayudas antes de finalizar este año 2023 ya que el Gobierno regional es consciente de la situación y los gastos que han tenido estos ganaderos al aparecer este virus en sus animales.

Así, tan solo una semana después de convalidar el decreto-ley de estas ayudas, se ha procedido al pago de las mismas y desde hace unos días, los ganaderos de bovino que cumplen con los requisitos establecidos para estas ayudas, están recibiendo los fondos. Los interesados podrán conocer las resoluciones de concesión y pago a través de la notificación individual tramitada mediante la plataforma LABOREO.

Cabe destacar que el importe máximo a



percibir por los beneficiarios puede ser de hasta 7.000 euros y el mínimo para tener acceso a la ayuda será de 200 euros. Estas ayudas están sometidas al régimen de minimis y los beneficiarios son los titulares de explotaciones ganaderas de

bovino que figuren en BADIGEX a fecha 1 de junio de 2023 y permanezcan como tal a fecha 15 de octubre de este mismo año. Además, los beneficiarios deben haber notificado la sospecha de EHE en 2023 por parte de un veterinario y ante los Ser-

vicios Veterinarios Oficiales adscritos a la Oficina Veterinaria de Zona a la que pertenezca la explotación. O bien, que la explotación haya sido objeto de una encuesta epidemiológica sobre dicha enfermedad llevada a cabo directamente por el Servicio de Sanidad Animal y en la

El importe máximo a percibir por los beneficiarios puede ser de hasta 7.000 euros y el mínimo para tener acceso a la ayuda será de 200 euros

misma se haya revelado la sospecha. Estas notificaciones deben haberse hecho como máximo el 15 de octubre de este año y la ayuda será de 35 euros por cada bovino mayor de 24 meses en situación de pertenencia en cada una de las explotaciones beneficiarias.

LCG

COMUNIDAD DE LABRADORES Y GANADEROS DE ALMENDRALEJO
1899-2023

APAG EXTREMADURA ASAJA
Jóvenes **AGRICULTORES Y GANADEROS**

Más de 100 años al servicio de los agricultores y ganaderos de Tierra de Barros



RESERVA HIDRÁULICA NACIONAL

Cuenca del Guadiana al 19 de diciembre: 26,6 %

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica

EMBALSE	RÍO	CAPACIDAD	EMBALSADA
Aguijón, El	Alcarrache	11	9
Alange	Matachel	852	100
Alcollarín	Alcollarín	52	23
Andévalo	Malagón	634	161
Boquerón	Rosal	6	5
Brovaes	Brovaes	7	5
Búrdalo	Búrdalo	79	15
Canchales	Lácara	26	26
Cancho del Fresno	Ruecas	15	13
Chanza	Chanza	338	143
Cijara	Guadiana	1.505	307
Cornalbo	Albarregas	3	1
Cubilar	Cubilar	6	3
El Vicario	Guadiana	32	1
García de Sola	Guadiana	554	288
Gargáligas	Gargáligas	21	16
Gasset	Becea	39	11
Horno Tejero	Lácara	24	23
La Cabezueta	Jabalón	43	1
La Colada	Guadamatilla	58	32
La Serena	Zújar	3.219	452
Llerena	Conejo	8	1
Los Molinos	Matachel	34	4
Montijo	Guadiana	11	2
Nogales	Nogales	18	12
Orellana	Guadiana	808	470
Peñarroya	Guadiana	51	35
Piedra Aguda	Olivenza	16	9
Proserpina	Pardilla	5	5
Pto. Vallehermoso	Azuer	7	5
Ruecas	Ruecas	42	27
Sierra Brava	Pizarroso	233	60
Tentudia	Bodión	5	1
Torre de Abrahán	Bullaque	183	16
Valuengo	Ardila	20	11
Vega del Jabalón	Jabalón	34	0
Villalba de los Barros	Guadajira	106	41
Villar del Rey	Zapatón	131	117
Zújar	Zújar	302	86
TOTAL		9.538	2.537
PORCENTAJE			26,60%

EMBALSES DEL GUADIANA

Suma zona occidental: 26,1%

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana al 18 de diciembre de 2023

EMBALSES	capacidad [hm³]	SITUACIÓN ACTUAL			SEMANA ANTERIOR			AÑO ANTERIOR		
		fecha: 18.12.2023	fecha: 18.12.2023	fecha: 18.12.2023	fecha: 11.12.2023	fecha: 11.12.2023	fecha: 11.12.2023	fecha: 19.12.2022	fecha: 19.12.2022	fecha: 19.12.2022
		lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]	lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]	lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]
Provincia de Badajoz										
CIJARA	1.505,19	241,6	306,6	20,4	241,6	303,4	20,2	353,3	423,2	28,1
GARCÍA DE SOLA	554,17	250,4	288,1	52,0	248,5	284,6	51,4	410,9	382,6	69,0
ORELLANA	807,91	126,9	470,2	58,2	123,9	470,2	58,2	209,5	426,0	52,7
LA SERENA	3.219,18	155,5	451,7	14,0	152,0	449,2	14,0	236,9	512,7	15,9
ZÚJAR	301,90	145,2	85,9	28,4	143,1	86,3	28,6	219,6	96,3	31,9
GARGÁLIGAS	21,32	237,0	16,4	77,0	236,4	15,9	74,5	355,3	21,3	99,7
ALANGE	878,90	180,6	99,8	11,4	179,7	100,1	11,4	139,2	117,5	13,4
LOS MOLINOS	33,65	150,8	4,4	13,1	147,7	4,4	13,1	283,9	9,4	28,0
VILLALBA DE LOS BARROS	106,00	124,0	40,7	38,4	122,0	40,7	38,4	104,2	42,8	40,3
TENTUDÍA	5,00	221,3	0,6	12,6	216,5	0,6	12,6	175,5	0,8	16,4
MONTIJO	11,17	217,8	1,9	16,8	216,4	2,3	20,9	303,1	4,7	41,8
PROSERPINA	5,04	247,2	4,9	96,2	244,5	4,8	95,6	317,1	4,7	92,9
CORNALVO	3,13	251,5	1,2	36,7	249,5	1,2	36,7	332,3	1,5	48,2
VILLAR DEL REY	130,00	290,9	117,7	90,6	289,4	120,1	92,4	476,4	136,1	104,7
CANCHALES	25,89	223,6	26,6	102,8	221,1	26,5	102,5	321,1	29,8	114,9
HORNO TEJERO	24,42	303,6	22,5	92,2	302,1	22,4	91,9	423,5	24,8	101,4
BOQUERÓN	5,51	303,6	5,1	92,0	302,1	5,1	91,8	423,5	5,6	101,5
TOTAL ZONA OCCIDENTAL	8.122,30		2.116,4	26,1		2.108,1	26,0		2.468,5	30,4



CUENCA DEL GUADIANA





cajalmendralejo

Creciendo gracias a ti

Falleció Pedro González Hortigón a los 78 años

Durante años, Hergonsa S.A., la empresa almendralejense que fundó, fue referente en el mundo de la fontanería y calefacción en Extremadura

Carta a un Padre Luchador

Hola papá. Debería empezar dándote las gracias por ser mi padre pero Loli, tu Loli, me ha dicho que escriba algo sobre ti.

Llegaste a esta vida un 1 de julio de 1945 en Almendralejo. Hijo de Juan José González y Carmen Hortigón. El mayor de tres hermanos todos varones. A edad muy temprana te quedaste sin padre y tuviste que dejar los estudios para echar una mano en el trabajo que tenía tu padre con tu tío Pepe. Poco a poco, con mucho sacrificio y esfuerzo, fuiste creando un gran negocio, llegando a convertirse en una de empresas con mas prestigio en el sector de la fontanería y climatización. De una pequeña sala en la calle El Pilar pasaste a un gran establecimiento en la calle Francisco Pizarro y a posteriori, en 1981, una gran nave en la carretera de Aceuchal.

Conociste a mamá en 1966; fue un amor a primera vista. El 29 de diciembre 1970 os casasteis y en 1971 nací yo, tu primera hija, tu ojito derecho y el de mi abuela Carmen. En 1973 nació tu primer varón, Juan José y en 1981 nació Pedro José, tu hijo pequeño.

Persona constante, con buen sentido del humor, amigo de sus amigos y siempre leal. Jefe serio, justo pero cercano; siempre velando por los suyos, por sus hermanos, su madre, su esposa y sus hijos. No te gustaba derrochar pues, desde bien joven, sabías lo difícil que era conseguir un sueldo para casa. Sin estudios universitarios, entendías de matemáticas, proyectos, presupuestos, planos, operaciones bancarias mejor que cualquier licenciado porque lo aprendiste a base de tropezones y caídas. Siempre luchando, luchando contra todo y contra todos. Fundador de Aspremetal y la CEAL de Almendralejo. Poco reconocido, pero tu humildad era tan grande que te daba igual...«yo sé lo que he hecho hija y eso me basta» me solías decir.

La vida te ha dado muy duro. Primero, perdiste a tu padre en un fatal accidente;

luego a tu padrino ahogado. En el 2011 tuviste que tomar la decisión más difícil de tu vida: cerrar tu empresa, Hergonsa S.A., por la que luchaste años y años, días y días, madrugadas y noches llegando a casa tarde para conseguir el salario para de tu gente. Tomaste el rol de padre de tres familias y una madre a la que cuidaste hasta el final. Siempre estabas para todos y, cuando digo todos, es todos, siempre. Adorabas a tus hermanos, nunca discutías con ellos; para ti eran intocables al igual que tu madre, tu mujer y tus hijos.

Ese mismo año se fue nuestra luz, tu madre, mi abuela. Jamás te vi llorar como ese día. Pero la vida te tenía guardado otra... La muerte de tu hermano mediano,

cursiones contigo. Lo volvería hacer papá, te lo aseguro. Fue en una de esas excursiones cuando un amigo tuyo me dijo «tu padre no tiene Parkinson, llévalo a Madrid a la Rúber a esta doctora» y así lo hicimos. Después de muchas pruebas, el 24 de febrero nos dijeron que tenías una enfermedad llamada ATAXIA, con síndromes parkisianos y cortico basal. Tú, con tú templanza, esa fortaleza que te caracterizaba, le preguntaste a la doctora como iría avanzando la enfermedad y cuanto tiempo te quedaba, a lo que la doctora contesto, “primero se paralizara la parte izquierda, después puede ser que se paralice el habla, el oído, la vista o la parte derecha, todo depende de cada paciente. La enfermedad

diente a verte en una silla de ruedas, completamente dependiente de alguien.

Tu cabeza en tu sitio, consciente de todo en todo momento. Yo te decía: tú eres mi memoria yo tu cuerpo. Hacemos un gran equipo y tú me decías: sí hija sí

«El día 6 de diciembre de 2023 nos dejó Pedro González Hortigón, por culpa de una enfermedad cruel como otras tantas neurológicas degenerativas. Luchó hasta el final porque amaba la vida»



Por las noches te oía rezar y después llorar. Tus ojos se secaron de tanto llorar, de tanto sufrir. Fuiste un excelente enfermo, siempre con una sonrisa y un chiste para las enfermeras, un piropo o una broma. Todo el mundo te quería porque era muy fácil quererte. Han sido muchos ingresos y yo sabía que este era el último porque tu me lo dijiste: “hija ya no puedo más, cuida a mamá”. El día 6 de diciembre de 2023 nos dejó Pedro González Hortigón por culpa de una enfermedad cruel como otras tantas neurológicas degenerativas. Luchó hasta el final porque amaba la vida, le gustaba vivir; amigo de sus amigos, gran hijo, gran hermano, gran marido, gran padre, gran abuelo pero, sobre todo, gran persona. Empresario como pocos ha tenido Almendralejo, bondadoso, un jefe ejemplar y amante de la pesca y de la naturaleza. Me has dejado un silencio que duele, duele mucho papá, un vacío inmenso pero también me has dejado la fortaleza y las ganas de vivir a contracorriente. Todo lo que soy te lo debo a ti y estoy muy orgullosa de ser quien soy, le pese a quien le pese.

Allá donde estés, descansa; disfruta de lo bonito que dicen que es ese sitio, no dejes de vigilarme, mándame fuerzas y recibe un fuerte abrazo. Te prometo llorar menos porque sé que te parte el alma.

Nos veremos pronto papá. Te quiere tu hija Mari Carmen.

mi tío Pepe. Fue, creo la peor de las pruebas.

Lo peor estaba por venir. El 27 de mayo del 2019 nos citaste a mis hermanos y a mi en mi casa. Yo sabía que algo iba mal. Habías estado yendo a los médicos tu solo, haciéndote pruebas y ya tenías el diagnóstico. “según la doctora tengo Parkinson”. Yo jamás había oído esa palabra, no sabía que era. Comenzaba una lucha, tu última batalla.

Te apuntaste a la asociación de Parkinson de Mérida y, como no, yo también. Me hiciste apuntarme al voluntariado, cursar un curso exprés de cuidadora y a ir a las ex-

dura entre tres a cinco años Pedro”.

Recuerdo el silencio de vuelta, era cortante, ninguno de los tres nos atrevíamos a decir nada. El mundo se volvió a derrumbar.

Después vino la pandemia. Tu estabas bien, eras independiente, tenías autonomía. En el verano del 2021 todo se complicó. Caída tras caída, operación a vida o muerte, ingresos. Para mi fue un mundo nuevo, desconocido, pero tu eras mi fuerza; tu lucha por agarrarte a la vida, por no dejarte vencer por la enfermedad era digna de admirar. A partir del otoño del 21 todo fue muy rápido. De verte indepen-

TANATORIO DE ALMENDRALEJO

TANALSA
(FUNERARIA REVIRIEGO)

ALMENDRALEJO - C/ Mecánica, 2 - Tel: 924.667.023 * SOLANA DE LOS BARROS - C/ Cortinal, s/n - Móvil: 629.560.517

El padre Claretiano Antonio Sanjuán fallece a los 81 años

Llevaba desde 2013 ejerciendo su apostolado en Almendralejo

Querido Padre Sanjuán:

Ya partiste, deshecha tu morada terrenal, hacia la Patria Celeste, allí donde no hay muerte, llanto, luto ni dolor; tras durísima carrera, especialmente el tramo del último año, has alcanzado la dulce meta desde la que puede otearse y comprenderse todo el recorrido. El de tu vida ha sido, sencillamente, espectacular.

Aquel que empezara en un humilde pueblo paense, Salvaleón, allá por el año 1942, un 16 de junio, en plena postguerra española, en el seno de una familia cristiana y sencilla, al calor de tu venerada madre, Virginia, mujer profundamente creyente y piadosa que te supo transmitir la llama de la Fe, esa Fe que polarizaría tu vida para siempre, hasta el punto de responder a la llamada del Padre Eterno y hacer caso omiso, o no, a los proyectos de tu querido padre biológico, Juan, que te quería abogado y, de hecho, lo fuiste, si bien, no de cualquier causa, sino de la mejor posible: la de Cristo, su Evangelio y SU IGLESIA. Causa difícil, arriesgada y provocadora que has acertado a defender con la palabra, docta y precisa, pero, sobre todo, con el testimonio de tu vida, que arroja una luminosa estela de caridad y entrega que lo impregna todo y contagia a cuantos te hemos tratado.

Ingresaste, a la temprana edad de 12 años, en el Seminario Menor de Jerez de los Caballeros, del que guardabas entrañables recuerdos, según me decías emocionado cuando pasábamos por allí. Y siete años después, con 19, hiciste el Postulante y iniciaste el Noviciado, para emitir tu Primera Profesión el 08 de diciembre de 1962, con 20 años, de manos del Padre Eladio Riol, y que pasaría a ser Perpetua cinco años después, el 16 de julio del año 1967, tras concluir el Filosofado, a manos del Padre Paz Porras.

Hiciste el Teologado Claretiano en Salamanca, ciudad que se nos pasó volver a visitar, donde fuiste ordenado Presbítero un 05 de abril de 1970 y, al año siguiente, comenzaste los estudios de Historia del Arte en la Universidad de Sevilla, ciudad y provincia a la que aprendiste a amar también y a la que permaneciste vinculado durante 20 años, primero como Superior Local, más tarde como Maestro de Novicios y, finalmente, como Prefecto de Postulantes, y con cuya intensa Semana Santa disfrutaste como sólo tú sabías hacerlo, explotando cada minuto, degustando cada instante. Toda esta vasta preparación para emprender y progresar en tu vida misionera acaso no te pareció bastante y, en 1976, comenzaste en la Universidad de Valladolid la Diplomatura en Cinematografía, que fina-

lizaste en 1978. Todo lo hiciste, sin la menor jactancia ni presunción, por amor incondicional a Cristo y a esa bendita vocación de servirle SIEMPRE, con verdadera humildad, la que hoy se desprende, se percibe y respira en tu Capilla Ardiente, a los Pies del Santísimo Cristo del Amparo, que seguro te susurra en inefable Audiencia de Amor: "Ven, siervo mío y fiel, porque tuve hambre y me diste de comer; tuve sed y me diste de beber; estuve desnudo y me vestiste, forastero, enfermo y en la cárcel y viniste a visitarme".

Sin duda, has hecho carne el carisma claretiano: "Arder en caridad, complacerse en las calumnias, alegrarse en los tormentos y dolores, abrazar los sacrificios, gloriarse en la cruz de Jesucristo", especialmente durante los duros meses de la enfermedad; más de 100 días postrado en una cama de hospital, sin una queja ni un lamento, son un testimonio apoteósico de íntima unión a la Pasión de Cristo, tu gran Pasión, la gran pasión de tu vida, que además llevabas con esa tímida sonrisa, cómplice y seductora, que nos interpelaba a todos, incluso a los sanitarios que han tenido el privilegio de asistirte y atenderte durante tu calvario clínico.

Llegaste a Almendralejo en septiembre de 2013 y pensaste, como confesabas a menudo, que tal vez, no merecía la pena ni deshacer la maletas,

Sin duda, has hecho carne el carisma claretiano: "Arder en caridad, complacerse en las calumnias, alegrarse en los tormentos y dolores, abrazar los sacrificios, gloriarse en la cruz de Jesucristo"

pero el Señor te tenía reservado, en Su ya dilatado designio amoroso, precisamente aquí, el sprint final de tu itinerario pastoral, que culminaría CUM LAUDE el de tu vocación misionera y claretiana; vocación perteneciente a una raza de misioneros de recio abolengo, y puede que, en riesgo de extinción y que te llevaba a acercarte instintivamente a todos, con agudo y perspicaz olfato, con fino tacto y cariño, con dulzura y humildad, sin distinción de género alguno, y a la que era muy difícil, casi imposible, sustraerse o resistirse.... porque ¿quién huye del amor? Recuerdo una vez que te acompañaba desde la Piedad a Los Padres y empleamos una hora en llegar porque, a cada pocos pasos, encontrabas



a personas, mayores y jóvenes, que se paraban a saludarte. Otro día, no hace mucho, desde la distancia, sin que te percataras, observé atento cómo en las inmediaciones de la Parroquia de la Purificación, tratabas de pararte con un joven que, ajeno a todo, se te cruzaba y al que, según parecía, no conocías de nada, pero en el que atisbaste y reconociste, sin duda, también, a un alma deseosa, sin saberlo tal vez, de Cristo, el Amor de tu vida. Vida infatigable, entregada, generosa, dócil, sencilla, misionera y cofrade con la que te prodigaste entre todos nosotros, hasta hacernos hermanos de esta gran familia, desde los pequeños que alegraban tus entrañables e inolvidables misas dominicales, hasta los jóvenes, mayores y ancianos que se han sentido integrados y acogidos en una Iglesia convertida en Mamá gallina, feliz de cobijar, bajo sus maternales alas, a todos, al calor y abrigo del Amor Cristiano.

Gracias, Padre Antonio, por el testimonio de tu vida y de tu muerte, paso a la verdadera Vida, la que no termina, en medio de un mundo esquizofrénico y estúpido, ensimismado en la emotividad y el relativismo, lleno de ruido hueco, y sordo a las palabras de Vida Eterna, y que, desgraciadamente, pasará inadvertido para los medios, llamados de Comunicación, voceros a sueldo de la propaganda estupefaciente, progre y vacía, de un petulante poder terreno que ignora, en su soberbia autosuficiencia, aquello que tú supiste siempre: que cielo y tierra pasarán, mas Su Palabra no pasará.

Por ello, conscientes de la Verdad de Cristo, de

Su Presencia real entre nosotros, reflejada también en tu vida, queremos también dar gracias a Dios por el regalo que es para Almendralejo el Carisma de San Antonio M^a Claret, con quien, además de compartir doble nombre y vocación sacerdotal, compartiste, hasta hacerlo propio, ese espíritu del que hiciste gala a lo largo de tu fructífera acción pastoral: "Un hijo del Inmaculado Corazón de María es un hombre que arde en caridad y que abraza por donde pasa". Eso ha definido tu trayectoria vital y misionera. Y con ese legado nos quedamos hasta el postrer reencuentro, porque aunque, físicamente ausente, permanecemos unidos en el Amor de Cristo, en palabras de San Pablo en su Carta a los Romanos:

"¿Quién nos separará del amor de Cristo? ¿Tribulación, o angustia, o persecución, o hambre, o desnudez, o peligro, o espada? Como está escrito: Por causa de ti somos muertos todo el tiempo; somos contados como ovejas de matadero. Antes, en todas estas cosas somos más que vencedores por medio de aquel que nos amó. Por lo cual estoy seguro de que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni potestades, ni lo presente, ni lo por venir, ni lo alto, ni lo profundo, ni ninguna otra cosa creada nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús Señor Nuestro."

Un fuerte abrazo, Padre Antonio, hasta que, si Dios quiere, nos veamos en el Cielo, Patria Eterna de los cristianos.

Antonio José Izquierdo Mora
Abogado y Diputado de Caridad de la Hermandad del Cristo del AMPARO.



La villafranquesa Elsa Tortonda a sus 19 años gana el concurso de Antena 3 La Voz 2023

El público, a través de sus votos en la página web y llamadas, ha respaldado a Elsa del equipo de Luis Fonsi



Elsa Tortonda, la joven de 19 años de Villafranca, se ha coronado como la ganadora del concurso La Voz 2023. Desde sus primeros años, Elsa ha admirado a Alejandro Sanz, cuya música siempre ha sido una fuente de inspiración para ella. En la Gran Final, la prometedora artista optó por interpretar "Cuando nadie me ve", una canción que siempre le ha inspirado.

El público, a través de sus votos en la página web y llamadas, ha respaldado a Elsa quien formaba parte del equipo de Luis Fonsi, convirtiéndola en la voz más destacada de todo el país. La Gran Final fue una velada llena de emocionantes actuaciones, invitados de renombre y sorpresas para los espectadores.

Elsa, nacida el 29 de mayo de 2004, ha demostrado desde joven su pasión por la música, atreviéndose a dar el primer paso en el escenario de La Voz con una canción de Serrat. Esta extremeña ya tenía experiencia en el escenario del programa, ya que participó en el

equipo de Melendi en La Voz Kids algunos años atrás, lo que le brindó la oportunidad de enamorar al público durante esta edición.

Elsa ha admirado a Alejandro Sanz, cuya música siempre ha sido una fuente de inspiración para ella. En la Gran Final, la prometedora artista optó por interpretar "Cuando nadie me ve", una canción que siempre le ha inspirado

Durante las Audiciones a ciegas, Elsa eligió a Luis Fonsi como su coach, una decisión que demostró ser acertada. El cantante puertorriqueño confió en ella en todo momento, y gracias a su espectacular talento, Elsa logró hacer realidad su sueño al alzarse con la victoria en este prestigioso concurso musical y hacer ganador por primera vez a su mentor, Luis Fonsi

TIBACAR
carretillas

VENTA - ALQUILER - REPARACIÓN - RECAMBIOS

CONCESIONARIO OFICIAL

TOYOTA
EQUIPOS INDUSTRIALES



Pol. Industrial. Ctra del Arroyo - C/Luis Montero Béjar nº 1 Nave 5 - 06200 Almendralejo (Badajoz)

Tlf: 924 67 12 57 / 620 859 519 / 620 624 776

administracion@tibacar.com

Fernando Pizarro decepcionado con el ministro Óscar Puente por sus comentarios sobre el tren Ruta de la Plata

El ministro de Transportes Óscar Puente había afirmado en un foro en Valladolid que dicha infraestructura se encuentra "en pañales"

El alcalde de Plasencia, Fernando Pizarro, expresó su decepción respecto a las recientes declaraciones del ministro de Transporte, Óscar Puente, acerca del estado de la infraestructura del tren Ruta de la Plata. Puente había afirmado en un foro en Valladolid que dicha infraestructura se encuentra "en pañales".

En rueda de prensa, el alcalde destacó que las palabras del ministro reflejan su falta de comprensión sobre la importancia del tren Ruta de la Plata para el oeste peninsular. Pizarro afirmó que Puente está "en pañales" en cuanto al conocimiento de este tema y la importancia que tiene para todo el oeste peninsular".

El alcalde lamentó que el ministro, quien anteriormente había sido alcalde, no tenga en cuenta las reivindicaciones locales basadas en la realidad. "Para nosotros es una auténtica decepción que diga esto porque ni siquiera nos ha escuchado. Y lo peor de todo es que no sabemos si realmente hemos perdido este tren otra vez", agregó Pizarro.

Pizarro criticó el "poco compromiso" del ministro y del Gobierno de España con Extremadura. Subrayó que la reapertura del tren Ruta de la Plata, especialmente la conexión entre Plasencia y Salamanca, es una

Pizarro anunció que, después de las vacaciones de Navidad, se llevará a cabo una reunión en Hervás donde los representantes del grupo de trabajo que aboga por la recuperación del corredor ferroviario de la Ruta de la Plata, discutirán las medidas a tomar

prioridad debido a los problemas de despoblación en la región.

"El problema real es que la reapertura del tren Ruta de la Plata y sobre todo de la conexión entre Plasencia y Salamanca es una verdadera prioridad porque esta zona es la que más problemas de despoblación y

menos oportunidades tiene por lo que es manifiesta la necesidad de que se invierta en nuestros territorios", dijo Pizarro.

El alcalde anunció que, después de las vacaciones de Navidad, se llevará a cabo una reunión en Hervás donde los representantes del grupo de trabajo que aboga por la recuperación del corredor ferroviario de la Ruta de la Plata, discutirán las medidas a tomar.

Pizarro enfatizó la determinación del

grupo: "Lo que debe quedar claro es que nosotros no nos bajamos de la burra y queremos seguir trasladando nuestro mensaje de que la reapertura del corredor ferroviario resulta imprescindible para el empleo, creación de oportunidades, desarrollo logístico, diversificación del sistema productivo y frenazo a la despoblación". Con estas palabras, el alcalde de Plasencia concluyó su respuesta a las controvertidas declaraciones del ministro Puente.



El Gobierno extremeño busca consenso para una nueva Ley de Memoria Histórica

La directora general de Bibliotecas, Adela Rueda, instó a superar las diferencias existentes y trabajar juntos en un tema tan sensible

El Gobierno de Extremadura ha hecho un llamamiento a todos los grupos parlamentarios para lograr un consenso en la modificación de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de la región. La directora general de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural de la Junta, Adela Rueda Márquez de la Plata, instó a superar las diferencias existentes y trabajar juntos en un tema tan sensible.

Durante su intervención en la Comisión de Cultura, Turismo y Jóvenes y Deporte del Parlamento regional, Rueda respondió a preguntas del PSOE sobre si la actual ley promueve la concordia e impone una memoria parcial. El socialista Ricardo Andrés Utrera Fernández expresó su preocupación por el intento de derogación de la norma por parte del pacto de gobierno entre PP y Vox, argumentando que busca "blanquear el golpe de Estado de unos terroristas contra nuestra primera democracia constitucional y la posterior dictadura".

Ante esto, la directora general pidió un ejercicio de autocrítica, dejando a un lado el ego y propuso la búsqueda de un consenso para modificar la ley vigente. Su objetivo es asegurar que todas las víctimas de la represión, independientemente de su afiliación, encuentren "cobijo y sosiego".

Rueda destacó que la actual ley excluye a las víctimas de la represión republicana de los procesos de reparación y abogó por analizar cada caso individualmente. Criticó la parcialidad objetiva de la legislación al centrarse exclusivamente en las víctimas de la represión franquista, ignorando a quienes sufrieron persecución por parte del otro bando.

La directora general también señaló la necesidad de revisar el artículo 15, relacionado con el mapa de fosas que se centra únicamente en las víctimas de la represión franquista. Rueda subrayó que la ley debe tratar a todas las víctimas por igual, reconociendo que la guerra tuvo vencedores y vencidos pero insistió en la importancia de garantizar la igualdad en el tratamiento a todas las personas afectadas por aquellos tiempos difíciles.

El SES recurrirá la sentencia del TSJEx, que prohíbe a los enfermeros dirigir las zonas de salud de Atención Primaria

La consejera de Salud ha expresado su respaldo a la gestión realizada por los profesionales que lideran los equipos de Atención Primaria en la región

El Servicio Extremeño de Salud (SES) ha anunciado su decisión de recurrir ante el Tribunal Supremo la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (TSJEx), que prohíbe a los enfermeros dirigir las zonas de salud de Atención Primaria en la comunidad. Actualmente, 29 diplomados coordinan estas zonas en Extremadura y la sentencia del TSJEx establece que solo titulados del grupo A1 (médicos, veterinarios, farmacéuticos) pueden ocupar estos cargos, excluyendo a profesionales del grupo A2, como enfermeros, fisioterapeutas y trabajadores sociales.

La consejera de Salud y Servicios Sociales, Sara García Espada, ha expresado su respaldo a la "gestión eficiente y satisfactoria" realizada por los profesionales de salud que actualmente lideran los equipos de Atención Primaria en la región. Aunque se respeta la sentencia del TSJEx, el SES ha decidido agotar la vía judicial y presentar un recurso ante el Tribunal Supremo. Con esta determinación, el SES manifiesta su pleno respaldo a la labor de gestión llevada a cabo por el personal sanitario en el ámbito de la Atención Primaria, tanto del grupo A1 como del grupo A2.



Extremadura es la única comunidad autónoma de España que ha visto disminuir su población en 2022

Según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la región experimentó una pérdida de 2.502 habitantes

Extremadura se convierte en la única comunidad autónoma de España que ha visto disminuir su población durante el año 2022, según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La región experimentó una pérdida de 2.502 habitantes, situando el censo a fecha 1 de enero de 2023 en 1.054.306 personas.

Analizando por provincias, Badajoz fue la más afectada con una disminución de 1.802 personas quedando con un total de 666.049 habitantes. Cáceres, por otro lado, vio una reducción más moderada de 700 personas, dejando su población en 388.257 ciudadanos.

A pesar de este panorama general, algunos de los principales municipios de la región han experimentado un aumento en la población. La ciudad de Badajoz cuenta ahora con 150.716 habitantes, un incremento de 133 personas mientras que Cáceres alcanza los 96.195 habitantes, con un aumento de 785. Mérida, Plasencia, Don Benito y Almendralejo también han experimentado crecimientos moderados. El informe revela que la población creció en 104 de los 388 municipios de Extremadura; se mantuvo estable en 9 y disminuyó en los 275 restantes. Además, un dato destacado es que el 15,9% de la po-

blación extremeña reside en municipios de 2.001 a 5.000 habitantes.

En cuanto a la movilidad de la población, el 58,4% del total seguía viviendo, a 1 de enero de 2023, en el mismo municipio en el que nació. Este porcentaje es superior al promedio nacional, que se sitúa en un 44%.

Un aspecto positivo en el informe es el au-

Badajoz fue la más afectada con una disminución de 1.802 personas quedando con un total de 666.049 habitantes. Cáceres, por otro lado, vio una reducción más moderada de 700 personas, dejando su población en 388.257 ciudadanos

mento de la población extranjera en la región que creció un 10,7%. Este dato sugiere una contribución significativa a la dinámica demográfica por parte de la inmigración.

En términos de la edad media, la pobla-



ción extremeña ha experimentado un ligero aumento de 0,3 años en comparación con el ejercicio anterior, situándose en 45,50 años, frente a la media nacional de 44,19 años.

La pérdida poblacional en Extremadura plantea desafíos para las autoridades lo-

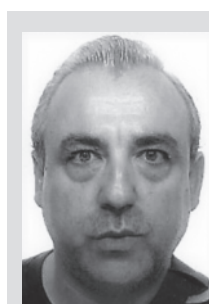
cales que podrían requerir estrategias específicas para abordar esta tendencia a la baja. La concentración demográfica en los principales municipios y el envejecimiento de la población son aspectos que pueden influir en el desarrollo futuro de la región.

TRIBUNA

Manual de rarezas

Dice la sentencia: "la tierra, si no se cultiva, no da frutos; lo mismo ocurre con la mente". De la misma manera, todo lo que no se ejercita se atrofia, se anquilosa o acaba renqueando a la espera de alcanzar la categoría de achaque. En el terreno de los pensamientos sucede igual, sólo hay que ver cómo cambian éstos en algunas personas: desde aquellas buenas intenciones inaugurales y prometedoras al principio, a luego lindar directamente con la fanfarria, jugando al escondite entre las nubes dentro de una mina. Así, entonces, es cuando tus ideas destilan zurrapa de peteneras tras de la frente, y la memoria adquiere anticipo de olvido, junto a un canesú de granito para vestir las flaquezas del ánimo.

Sin embargo, no deja de ser un poco triste tanta fertilidad promovida en el status de la hipocresía. Esa hipocresía casada contigo, tan directa y palpable con un tablazo en la cara. Al efecto, no es de extrañar, cuando dicha hipocresía, con tus iniciales grabadas, muge fanatismo en ibérico antiguo y usa de madriguera tu ombligo para redondear milongas y hacerlas rodar. Ya sabemos, con certeza que, por estos pagos, la mano que se estrecha otras veces se esconde tras tirar la piedra. Para después, sin vergüenza torera, disimular silbando habaneras. No falla: si la



José Fermín Plaza

seriedad se vuelve de pacotilla, el malaje se convierte en personaje y la comida en comidilla.

No obstante, aunque oigas crecer las canas del corazón, se tarda en comprobar que la paciencia, más que un límite tiene un precio, normalmente abonado con la intranquilidad. Un pago hecho a tocateja, en desasosiego. Ese mismo desasosiego que navega por las venas con un ancla de lava fresca y convierte en polizón a toda la parentela del entusiasmo. Mala cosa cuando tu hipocresía ladina patrocina purgantes y abluciones en el Harnina. Canela fina al revés, cuando el calcetín de tu monserga te lo pones en la lengua en vez de en el pie.

Otra cosa bien distinta, nada nuevo bajo el sol, es el inmovilismo totémico del carácter de las personas. Ya se sabe: es más fácil va-

riar el curso de un río que el carácter de un hombre. Se suele decir también que antes cambiamos de pelaje que de costumbres. Así es, sobre todo en el territorio confortable de la comodidad, donde los pecados capitales maridan a la perfección con la picaresca. Conviene recordar, a la altura del consuelo, que la senda de los sabios es estrecha, además de escasa de trigo y llena de cizaña, pues ésta sólo es panificable para pancistas. Por suerte y por gracia, la sabiduría es lo único que no pueden llevarse los ladrones. Algo es algo, aunque sea lo de menos para

«Se suele decir también que antes cambiamos de pelaje que de costumbres. Así es, sobre todo en el territorio confortable de la comodidad, donde los pecados capitales maridan a la perfección con la picaresca»

tanto amigo de lo ajeno.

"Si quieres conocer de veras a fulanito dale un carguito", dice el refrán. No importa si son isleños o peninsulares los ejemplares. A algunos, por este terruño, le das un cargo y

unos zapatos y ya se estiran como si tuviesen de diamante los omoplatos. Después, por lo general, su mobiliario intracraneal cojea, tiene carcoma y apoya mal. Además, destaca en el escaparate de su mirada un poso de soberbia mal apagada. Así, mientras parte del paisanaje tienen las entendederas en estiaje, a otros les entra la prisa por enderezar la torre de Pisa. Incluso aquellos que detrás de cierto donaire, no ocultan que su palique tiene caries. Y su palabrería, visor; con munición de palabras desnutridas en el cargador. Palabras gruesas casi en los huesos, pero no de santos sino de avispa, con el aguijón en perfecto estado de revista. Está visto, si encuadernas tu biografía con desazones y flaquezas, consigues, a propósito, un manual de rarezas. Como tu gusto por rellenar solicitudes de perdones, guardando en la manga un póker de corazones. Mal asunto cuando, por inercia, te hundes en el fango de la tibieza o en las arenas movedizas de la impaciencia. Ese comportamiento tibio que, para tu mal, te lleva a rematar de cabeza un balón medicinal.



Presentados los mayores presupuestos en la historia del SES, ascienden a 2.261 millones

Reflejan un enfoque ambicioso en el ámbito de la salud, especialmente en la gestión de las listas de espera sanitaria y la ampliación de infraestructuras médicas

El Presupuesto General de Extremadura para 2024 (PGEx) refleja un enfoque ambicioso en el ámbito de la salud, especialmente en la gestión de las listas de espera sanitaria y la ampliación de infraestructuras médicas. Presentados como los mayores presupuestos en la historia del Servicio Extremeño de Salud (SES) ascienden a 2.261 millones de euros, marcando un aumento significativo del 3,5 por ciento respecto al año anterior.

El director general de Planificación Económica del SES, Francisco Javier Chacón, destacó la eficiencia de estos presupuestos destinados a abordar las "deudas heredadas" del gobierno anterior y afrontar proyectos no ejecutados a tiempo como la primera fase del nuevo Hospital de Don Benito-Villanueva y cuatro de los cinco centros de salud planeados.

Entre las mejoras anunciadas, se enfoca en la gestión de listas de espera asignando recursos para agilizar y optimizar este proceso. Además, se amplía el rango de edad en el programa de cribado de cáncer de mama incluyendo a mujeres de 49 años. También se destaca la expansión del ámbito y el número de usuarios de las vacunas contra el virus respiratorio sincitial.

Las políticas sanitarias avanzan en la atención primaria, el

desarrollo de nuevas infraestructuras y, una novedad significativa: la introducción de eficiencia energética mediante la instalación de placas fotovoltaicas en 21 centros de salud marcando un compromiso con la sostenibilidad. La secretaria general de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, Pilar Nogales, detalló que el presupuesto total del



departamento, incluyendo el SES, es de 2.943 millones de euros, representando un aumento de 99 millones con respecto al año anterior. Entre las novedades se destaca el aumento de la ayuda a familias acogedoras y la asignación

El director general de Planificación Económica del SES, Francisco Javier Chacón, destacó la eficiencia de estos presupuestos, destinados a abordar las "deudas heredadas" del gobierno anterior y afrontar proyectos no ejecutados a tiempo

de fondos para un plan de apoyo y respiro familiar. Adicionalmente, se introduce una nueva ayuda para personas enfermas de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) y se proyecta la creación de un Centro de Atención a la Discapacidad (Cadex) en Mérida complementando a los existentes en Badajoz y Cáceres. Estas medidas apuntan a una mejora integral en la atención médica y el bienestar de la población extremeña.

Como he manifestado en varias ocasiones la democracia en España siempre ha sido un poco sui géneris y eso de que el poder está en la soberanía popular y que es el pueblo soberano quién controla a sus gobernantes tiene más de deseo que de realidad. Quizás por ello los periodos democráticos en nuestra historia han sido tan cortos y han terminado, casi siempre, a garrotazos.

Uno de las etapas más largas de democracia a la española es la que disfrutamos actualmente y que va ya para los 45 años con algún susto que otro entremedias. El régimen que nació en nuestro país tras la muerte de Franco tuvo todos los pronunciamientos favorables de un pueblo que aún recordaba una contienda civil que había dejado, en ambos lados, muerte y sufrimiento a pesar de que España se había convertido en un próspero país con una economía al alza que creó una gran clase media con un poder adquisitivo nunca soñado por estos lares. Pero lo que estaba claro es que los españoles de 1975 querían un modelo de estado distinto donde la libertad y la democracia estuvieran patentes, pero también la paz. Nadie quería volver a las andadas y la mayoría apostaba por cerrar heridas y olvidar, sí olvidar, sobre todo aquellos que vivieron el drama de la guerra civil en primera persona. Llegó la democracia gracias al acuerdo histórico de los partidos más representativos, parecía que por fin los políticos españoles eran capaces de poner los intereses de los ciudadanos por delante de los suyos, fue un hecho histórico y único en nuestra historia. La hoy denominada "Transición", denostada e incluso calumniada por una pandilla de pelachufas advenedizos, ha sido el único momento de nuestra historia donde de verdad ha habido democracia en España. Sin embargo, la desaparición de la escena política de los que hicieron posible la "Transición" hizo que la democracia de que

Patocracia

"Una actitud de hipocresía y desprecio mostrada por las acciones de la clase dirigente hacia los ideales que dicen seguir, y hacia los ciudadanos que dicen representar"

disfrutábamos se convirtiera en otra cosa. Una ley Electoral que debió ser modificada y no se hizo, nos trajo la "partidocracia". Los órganos del poder estatal y autonómico, incluido el judicial, se convirtieron en correas de transmisión de los partidos políticos. El poder de los partidos para repartir cargos y



Damián Beneyto Pita

prebendas trajo la aparición de los que algunos han denominado "casta política". Miles de ciudadanos, con mejores o peores intenciones, han visto en la política un modus vivendi para el que no hace falta demostrar ninguna preparación, basta con arrimarse al partido más acorde con sus intereses e ir escalando posiciones hasta conseguir un cargo que le permita vivir de la mamandurria pública; eso sí, a costa de chalanear, no tener escrúpulos y arrimarse a caballo ganador. Si uno es un poco espabilado podrá pasarse toda su vida laboral viviendo opíparamente aunque sea un auténtico analfabeto funcional. La partidocracia ha viciado la democracia y el pueblo soberano, sin comerlo ni beberlo, se ha convertido en la coartada de los partidos políticos. La red clientelar de unos y otros

domina cada uno de los comicios electorales. El votante se limita a apoyar con su voto unas siglas debajo de las cuales van los nombres de una serie de personajes a los que en muchas ocasiones no conoce de nada y que han sido colocados por los prebostes de los partidos con criterios muchas veces espurios o nepotistas. Pero como decía Murphy, todo lo que es susceptible de empeorar, empeora y la partidocracia que ya de por sí había corrompido la democracia ha ido dando paso a la patocracia (término acuñado por el psiquiatra polaco Andrzej Lobaczewski) que no es otra cosa que un sistema político donde personas con trastornos de personalidad se hacen con el poder. Son trastornos como el narcisismo, la egolatría e incluso la psicopatía. Se tienen en muy alta estima, desprecian a los demás y necesitan tener alrededor gente que les haga constantemente el rendibú ya que llevan muy mal ser criticados sobre todo en público. Están convencidos que el fin justifica los me-



dios y utilizan el engaño, la argucia o la treta para conseguir sus fines ¿les va sonando? Estos personajes tienen un cierto don de gentes y por lo tanto la capacidad de captar adeptos entre un público de un nivel medio,

«La partidocracia que ya de por sí había corrompido la democracia ha ido dando paso a la patocracia (término acuñado por el psiquiatra polaco Andrzej Lobaczewski) que no es otra cosa que un sistema político donde personas con trastornos de personalidad se hacen con el poder. Son trastornos como el narcisismo, la egolatría e incluso la psicopatía»

por lo que es fácil que muchos votantes se identifiquen con ellos. Alrededor del "querido líder" aparece lo que se ha denominado "patocracia colectiva" es decir una serie individuos que cierran filas alrededor de ese personaje bien porque tienen tanta sed de poder o de dinero como para no cuestionarse los métodos utilizados, o bien porque se sienten profundamente atraídos por estos "adalides" a los que consideran una especie de gurús espirituales.

En España, queridos lectores, estamos en manos de un "patócrata narcisista" de la peor especie que desprecia las normas de convivencia que hicieron posible la democracia y, lo que es peor, desprecia a los ciudadanos a los que dice representar. Las consecuencias para nuestro país pueden ser, aunque algunos no quieran verlas, absolutamente nefastas.

Damián Beneyto
P.D. Terminó de escribir esta parrafada el día 6 de diciembre. ¡VIVA LA CONSTITUCIÓN!



ROTULAZZO™
GRANDES IDEAS

Si tienes tarjeta de crédito de **Cajalmendralejo**

plazox<<<



... tus **COMPRAS**
a tu medida

Aplaza en 3, 6, 9 ó 12 meses

Sin trámites ni papeleos

En comercios físicos y e-commerce

Encuentra toda la información en:
www.cajalmendralejo.es/plazox/

